

# Memoria Anual

Electro Oriente S.A.

# Índice

1. Carta del Presidente del Directorio .....	4
2. Información General de la Empresa .....	6
3. Gestión Técnica y Operativa.....	14
4. Gestión Comercial .....	30
5. Gestión Estratégica y Administrativa.....	35
6. Inversiones.....	48
7. Resultados e Indicadores de Gestión .....	51
8. Cumplimiento a la Política de Aplicación de Utilidades .....	56
9. Dictamen de los Auditores Externos.....	57

## Visión y Misión

### VISIÓN

Ser una empresa moderna e innovadora, reconocida por su excelente desempeño con estándares internacionales.

### MISIÓN

Contribuir a generar desarrollo económico y bienestar en la región nor oriental del país, suministrando energía de forma confiable, eficiente y sostenible, generando valor para nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

## Valores empresariales

El capital humano de Electro Oriente S.A. cree y se identifica con los siguientes valores empresariales:

### Excelencia en el servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a los ciudadanos y al país con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.

### Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos a los que servimos y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.

### Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.

### Innovación

Promovemos el cambio promoviendo el desarrollo de nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, buscando la mejora continua con el objetivo de generar mayor valor.

# 1. Carta del Presidente del Directorio

En nombre del Directorio, que tengo el honor de presidir, me es grato presentar la Memoria Anual 2024 y los Estados Financieros auditados por la Sociedad Auditora Taboada y Asociados S.C., que resume los avances y logros obtenidos por Electro Oriente S.A. durante el ejercicio 2024. Este documento refleja el compromiso inquebrantable de nuestra empresa, en la consolidación de un servicio eléctrico confiable, eficiente y sostenible para las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca Norte.

4

El año 2024, ha representado un periodo de desafíos y oportunidades en un contexto económico, nacional e internacional complejo. No obstante, gracias a la gestión estratégica, la optimización operativa y el esfuerzo conjunto de nuestro equipo de trabajo, hemos alcanzado resultados significativos en la mejora de la calidad del suministro eléctrico y en la expansión de nuestra cobertura, reafirmando nuestra posición como una empresa clave para el desarrollo energético en la región nororiental del país.

Entre los principales hitos de este año, consolidamos nuestro liderazgo en energía renovable con la expansión de su capacidad de generación solar destacamos la puesta en operación de las Centrales Solares de Requena y Tamshiyacu, proyectos emblemáticos que marca un antes y un después en la electrificación de la Amazonía, impulsando el uso de energías renovables y reduciendo la dependencia de fuentes fósiles.

En el ámbito de la gestión comercial, hemos alcanzado un resultado en el indicador ISCAL de 53.4 % que nos coloca en el primer lugar de las empresas con más de 500 mil clientes a nivel corporativo, asimismo, logramos un total de 591 162 clientes, consolidando nuestra capacidad de atención y mejorando la percepción del servicio a través de la modernización de procesos y la implementación de nuevas tecnologías. En este sentido, se han reforzado los mecanismos de atención al cliente y digitalización de trámites, permitiendo una mayor accesibilidad y eficiencia en la prestación del servicio.

En el área de inversiones, se han ejecutado S/ 65,9 millones, destinados a la ampliación y modernización de nuestras redes de transmisión y distribución, así como a estudios y proyectos estratégicos que garantizarán un servicio más seguro y eficiente.

Estos resultados, han sido posibles gracias al esfuerzo de cada uno de los integrantes de Electro Oriente S.A., quienes con su dedicación y profesionalismo han contribuido al cumplimiento de nuestros objetivos. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento a la Junta General de Accionistas, al Directorio, al Gerente General, a los Gerentes de Línea y a todos los colaboradores que día a día trabajan con pasión y compromiso por el crecimiento de nuestra empresa.

Miramos al futuro con optimismo y determinación, con el firme propósito de seguir fortaleciendo la infraestructura eléctrica en nuestra área de concesión, impulsar el uso de energías limpias y consolidar nuestra empresa, como referente en el sector

eléctrico del país. Estamos convencidos de que, con el esfuerzo de nuestro equipo humano, continuaremos avanzando por el camino correcto hacia un servicio eléctrico más eficiente, sostenible y accesible para todos.

**Magno García Torres**  
**Presidente de Directorio**

## 2. Información General de la Empresa

### 2.1 Denominación

Electro Oriente S.A., es una empresa estatal de derecho privado, íntegramente de propiedad del estado, constituida como sociedad anónima, a cargo del FONAFE (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado), con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Sus servicios son de necesidad y utilidad pública y de preferente interés social.

### 2.2 Descripción general

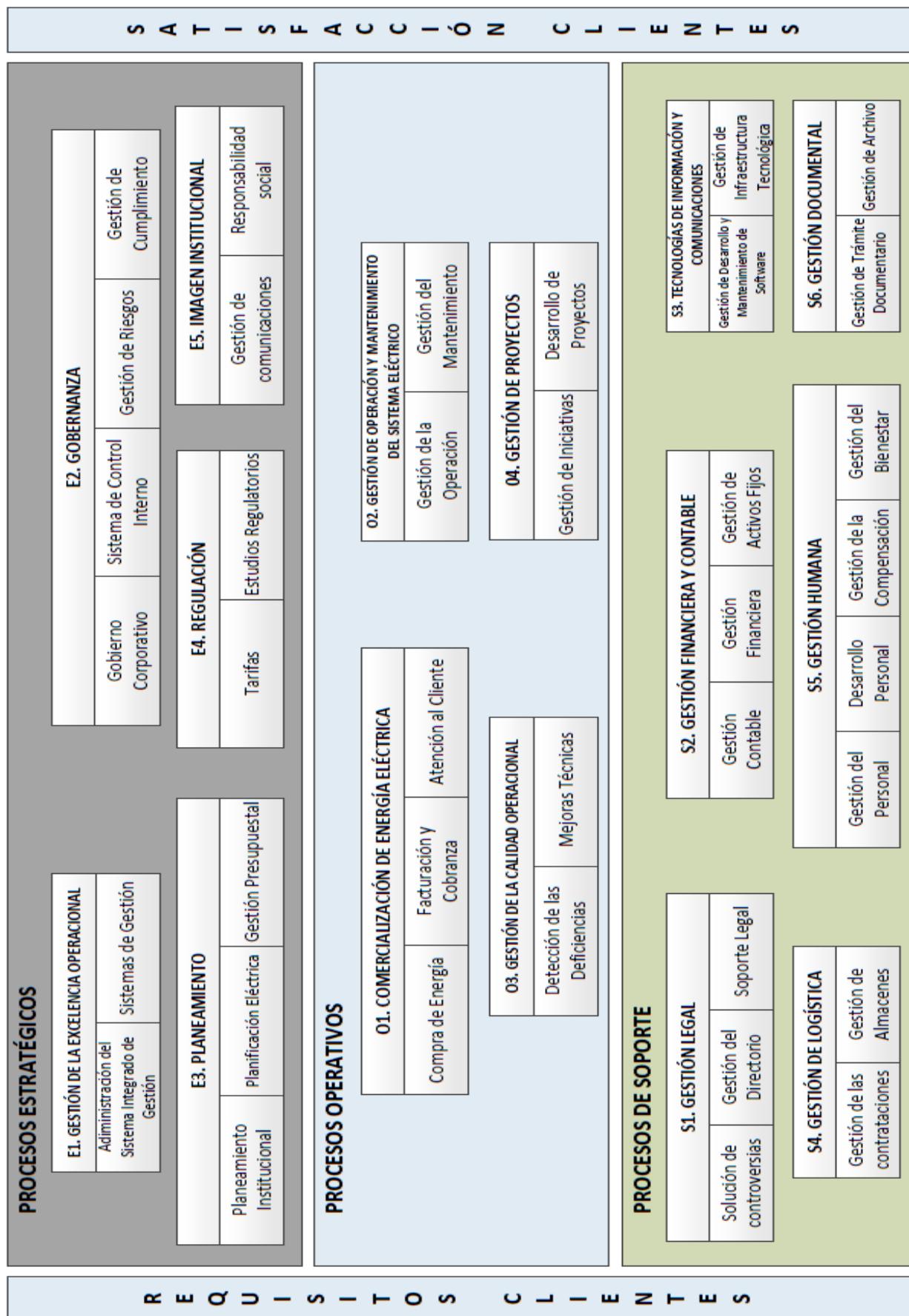
- Razón Social: Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.
- Nombre Comercial: ELECTRO ORIENTE S.A.
- Sigla: ELOR
- Domicilio Legal: Av. Augusto Freyre Monterroso N° 1168 - Iquitos – Maynas – Loreto / PERÚ
- Teléfono: (065) 253500
- Registro Único de Contribuyente (RUC): 20103795631
- Inscripción en Registros Públicos: Tomo 39, Folio 81, Partida XIV y Asiento N° 1, del Registro de Sociedades de la Zona Registral IV - Sede Iquitos de los Registro Públicos de Loreto.
- Correo Electrónico: [trámite@elor.com.pe](mailto:trámite@elor.com.pe)
- Página Web: [www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)
- Facebook: <https://es-la.facebook.com/eloroficial/>

## 2.3 Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

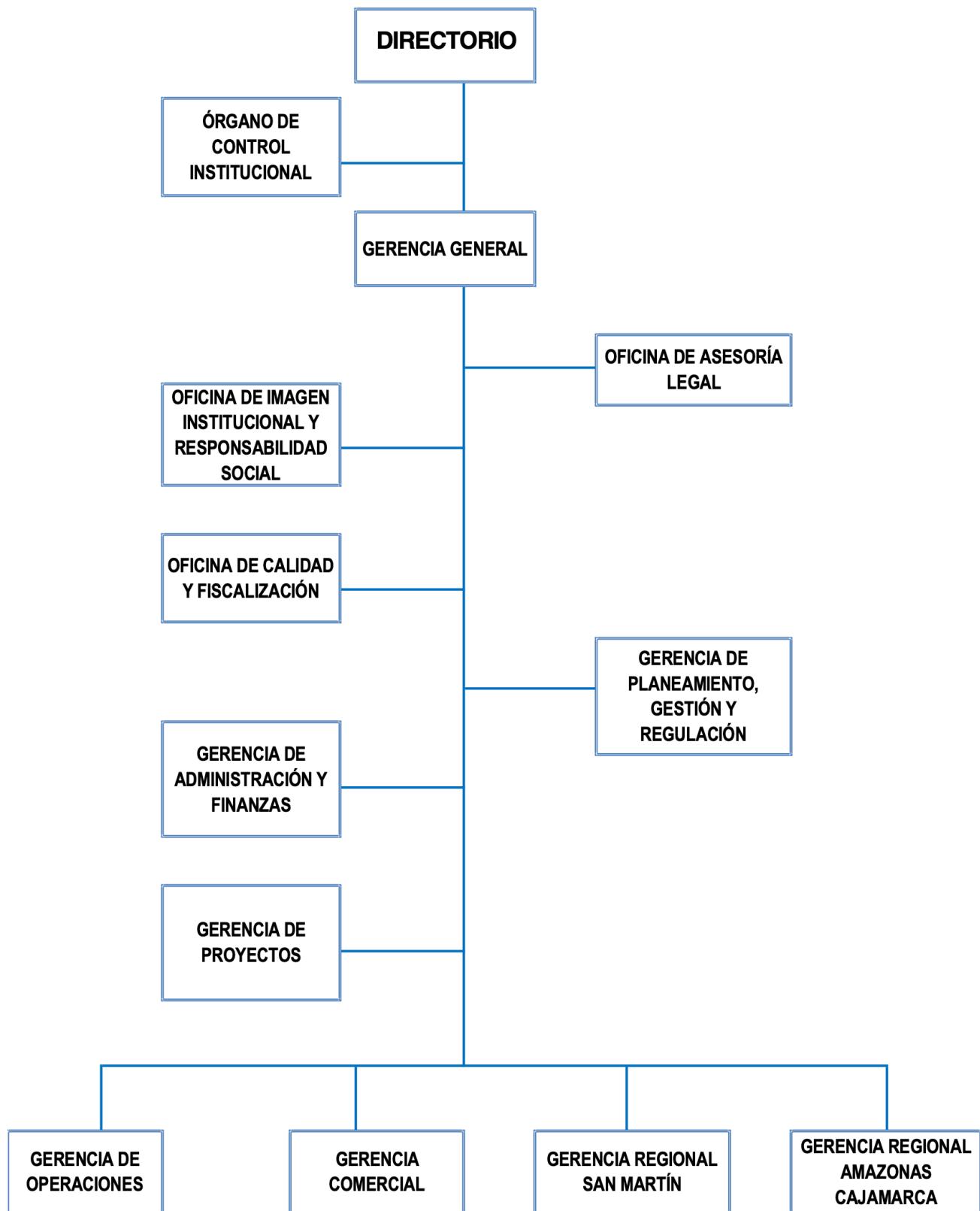
A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión, buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la Gestión Integral de Riesgos, para el logro de nuestros objetivos y metas, con la participación activa de todos los trabajadores, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- Reconocer nuestros grupos de interés, sus necesidades y requisitos, buscando su satisfacción y contribuyendo para que sean gestores de su desarrollo.
- Atender los requerimientos de energía eléctrica, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- Implementar los controles operacionales en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, a fin de prevenir quejas, daños, lesiones, deterioros de la salud y contaminación del medio ambiente, principalmente en las actividades que puedan generar riesgos no aceptables e impactos ambientales significativos.
- Cumplir con la normativa legal aplicable y otros compromisos suscritos en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, promoviendo una cultura de prevención de riesgo en todos los trabajadores propios, trabajadores de contratistas y terceros que se encuentran bajo nuestro control y que puedan ser influenciados.
- Implementar y mantener controles de gestión de riesgos hasta el nivel de valoración moderado, que garanticen la mitigación de los mismos en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos y actividades que se ejecutan para asegurar razonablemente el cumplimiento de nuestras obligaciones y objetivos empresariales, promoviendo la mejora continua y la mejora del desempeño en todos los niveles de la empresa, incluyendo a los contratistas.
- Promover el uso sostenible y responsable de los recursos utilizados en las operaciones desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestro producto y servicio.

## 2.4 Mapa de Procesos



## 2.5 Estructura Orgánica



## 2.6 Directorio

### *Presidente del Directorio*

- **Juan Fernán Muñoz Rodriguez**  
Desde el 19/12/2023 hasta el 1/8/2024
- **Jesus Humberto Montes Chavez**  
Desde el 4/8/2024 hasta el 11/11/2024
- **Magno Garcia Torres**  
Desde el 13/11/2024 hasta la actualidad.

### *Director*

- **Milciades Zelada Díaz**  
Desde el 28/2/2018 hasta la actualidad

### *Director Independiente*

- **Gonzalo Mario Castillo Guzmán**  
Desde el 9/3/2021 hasta la actualidad

### *Director*

- **Manuel Antonio Holguín Rojas**  
Desde el 20/5/2021 hasta la actualidad

### *Director*

- **Juan Oscar Carrera Navarro:**  
Desde el 13/11/2024 hasta la actualidad

## 2.7 Gerencias

### *Gerente General*

- **Wenceslao del Aguila Solano**  
Desde el 1/9/2023 hasta la actualidad

### *Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación*

- **Jose Ricardo Young González (e)**  
Desde el 1/12/2023 hasta el 5/2/2024
- **Alejandro Alberto Valdivia Quiroz**  
Desde el 6/2/2024 hasta la actualidad.

### *Gerente de Administración y Finanzas*

- **Antonio Tuesta Guerra (e)**  
Desde el 17/10/2023 hasta el 1/3/2024
- **Gregorio Emanuel Jácome Rojas**  
Desde el 1/3/2024 hasta la actualidad.

### *Gerente de Operaciones*

- **Carlos Eduardo Vargas Tapia**  
Desde el 1/1/2024 hasta la actualidad

### *Gerencia Comercial*

- **Walter Hualparuca Aldama (e)**  
Desde el 1/12/2023 hasta el 1/6/2024
- **Alejandro Alberto Valdivia Quiroz (e)**  
Desde el 2/6/2024 hasta el 19/6/2024
- **Cesar Augusto Perez Ravelo**  
Desde el 20/6/2024 hasta la actualidad

### *Gerente de Proyectos*

- **Oscar Milton Fernandez Barboza**  
Desde el 24/11/2023 hasta la actualidad

### *Gerente Regional San Martín*

- **Victor Humberto Navarro Paredes**  
Desde el 1/8/2023 hasta la actualidad

### *Gerente Regional Amazonas Cajamarca*

- **Julio Epifanio Quiñones Escalante**  
Desde el 16/8/2023 hasta el 5/11/2024
- **Cesar Augusto Pérez Ravelo (e)**  
Desde el 16/12/2024 hasta la actualidad.

## 2.8 Constitución y reseña histórica

Datos históricos precisan que el 28 de julio de 1980, asumió el gobierno peruano el Arq. Fernando Belaúnde Terry, luego de 12 años de dictadura militar, con la fuerza de haber recuperado la democracia, en ese contexto, fue promulgada la Ley N.º 23406 “Ley General de Electricidad”, el 28 de mayo de 1981, creándose una nueva estructura orgánica dentro del subsector electricidad; hasta ese entonces, ELECTROPERU S.A. entidad encargada de brindar el servicio público de electricidad en todo el país a través de su Oficina Regional de Operaciones que tenía sedes en las principales capitales de departamento.

El 1 de septiembre de 1982, se aprobó el Reglamento de la Ley General de Electricidad mediante D.S. N.º 031-82-EM/VM, en el cual ELECTROPERU S.A. solicitó en el artículo 48, la constitución de las **Empresas Regionales de Servicios Públicos de Electricidad** en las zonas consideradas como polos de desarrollo del Perú.

La energía va cobrando fuerza en todo el país, se hace necesaria la consolidación de todas las propuestas esbozadas por el nuevo gobierno y ELECTROPERU S.A. acorde con esta iniciativa, aprueba mediante Sesión de Directorio N.º 513 de fecha 24 de octubre de 1983, la constitución de la **Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente** teniendo como área de responsabilidad los Departamentos de Loreto y San Martín.

## 2.9 Nace Electro Oriente S.A.

Mediante Resolución **Ministerial N.º 320-83-EM/DGE**, el estado se proponía como política de gobierno constitucional, culminar, en el más breve plazo, el proceso de regionalización del servicio público de electricidad.

**El 21 de diciembre de 1983**, el Ing. Fernando Montero Aramburú firmó el Acta de Nacimiento de **ELECTRO ORIENTE S.A.** en su calidad de titular del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Acta de Nacimiento que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano dos días después y consolidándose con ello, la creación de la empresa eléctrica que actualmente lidera el desarrollo energético en los Departamentos de Loreto, San Martín y Amazonas – Cajamarca (incorporada posteriormente).

## 2.10 La herencia de Electroperú S.A.

Las formalidades del registro se realizaron con posterioridad a esta fecha y, como parte de los primeros pasos, se suscribió el Acta de Acuerdo, con lo que se efectuó la transferencia de la desaparecida Oficina Regional de Operaciones Oriente de ELECTROPERÚ S.A. a la naciente empresa ELECTRO ORIENTE S.A.

El primer Directorio de Electro Oriente S.A. fue presidido por el Ing. Daniel Tello Altamirano, y como Gerente General se desempeñaba el Ing. Lizardo Marreros Góngora, quienes suscribieron el Acta de Transferencia el 28 de junio de 1984 a las 17:00 horas, recibiendo de Electroperú a los trabajadores que en ese momento pertenecían a la oficina indicada; así como, activos, pasivos, bienes, derechos, acciones y obligaciones adquiridas en el área de responsabilidad.

Han transcurrido 41 años desde esa fecha histórica y, desde el álbum, recogemos imágenes de los inicios: la construcción de innumerables centrales térmicas e hidroeléctricas que han contribuido al desarrollo sostenible del país, así como centrales

fotovoltaicas que han permitido llevar energía eléctrica confiable y amigable con el medio ambiente a zonas apartadas de las grandes ciudades de la región Loreto. Asimismo, se han construido oficinas administrativas que brindan comodidad a los trabajadores y oficinas de atención al público que acogen a más de quinientos mil clientes.

Hemos alcanzado una etapa de madurez empresarial y podemos sentirnos orgullosos de las decisiones tomadas a nivel gerencial y de Directorio. Estamos respondiendo a las exigencias del mercado global y a una economía cada vez más cambiante, escenarios que nos comprometen aún más a continuar con el camino de la interconexión regional, permitiendo que más compatriotas accedan a la energía eléctrica y generando progreso en la Amazonía.

## 2.11 Accionariado

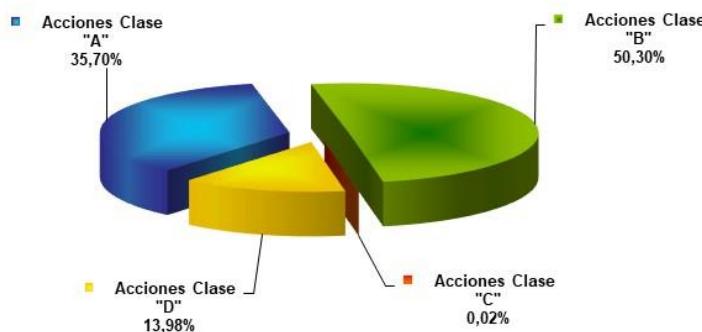
Al 31 de diciembre del año 2024, el capital íntegramente suscrito y pagado de Electro Oriente S.A. asciende a S/ 569,30 millones (**Tabla 1**). Dicho capital es de propiedad del Estado peruano a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y está representado por cuatro clases de acciones: A, B, C y D, cada una con un valor nominal de S/ 1,00 por acción.

La distribución de estas acciones se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Accionariado**

Número de Acciones	Millones (S/.)	% de Participación
Acciones Clase "A" =	S/. 203,23	35,70%
Acciones Clase "B" =	S/. 286,37	50,30%
Acciones Clase "C" =	S/. 0,10	0,02%
Acciones Clase "D" =	S/. 79,60	13,98%
<b>Total Acciones</b>	<b>S/. 569,30</b>	<b>100,00%</b>

**Gráfico 1: Participación por tipo de acción**

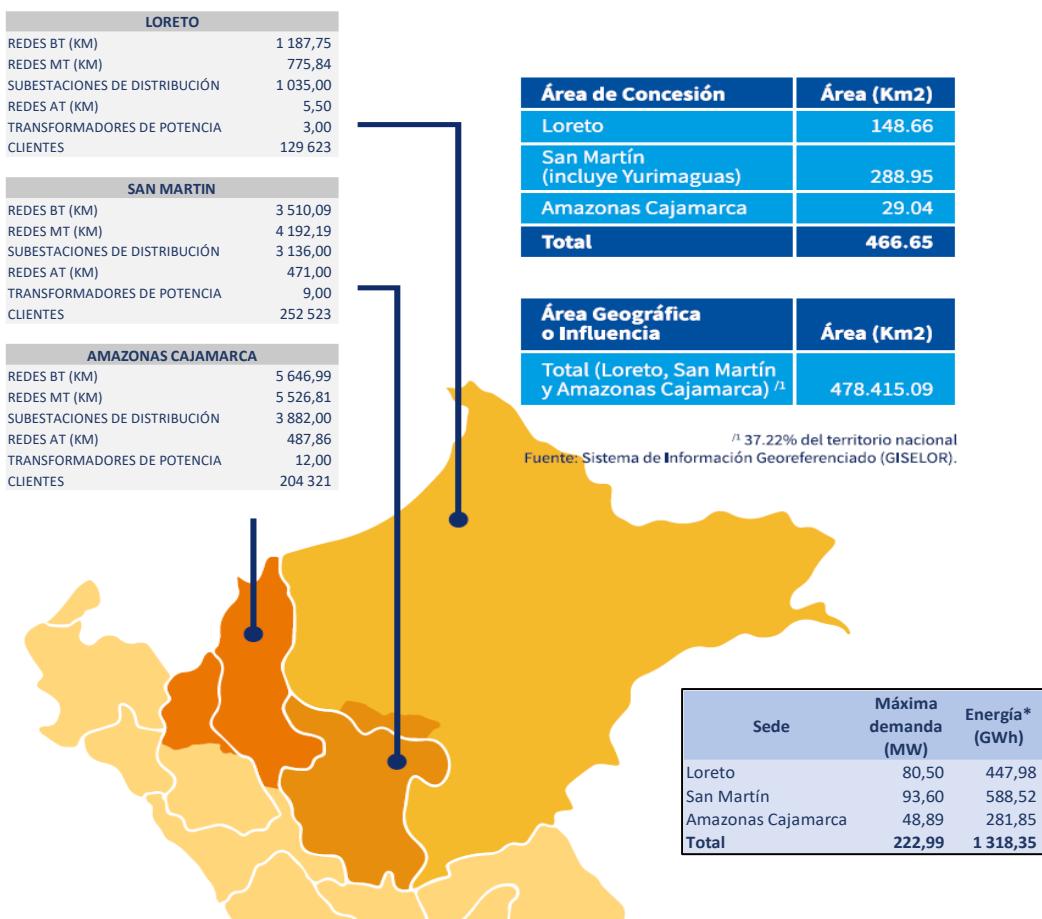


## 2.12 Área de influencia y concesión

El área de influencia o geográfica suma 478 415,09 km<sup>2</sup> (37,22 % del territorio nacional), mientras que el área de concesión de distribución suma 466,65 km<sup>2</sup>, que está extendida en los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca (**Gráfico 2**).

Electro Oriente S.A. brinda el servicio de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica con carácter de servicio público o de libre contratación dentro de su área de concesión.

**Gráfico 2: Área de influencia**



### 3. Gestión Técnica y Operativa

#### 3.1 Suministro de energía y potencia

En el año 2024, el suministro total de energía eléctrica en Electro Oriente S.A. alcanzó los 1 318,36 GWh, reflejando un crecimiento del 10,10% respecto al año 2023 (1 197,31 GWh), tal como se muestra en la Tabla 2.

Este suministro se compuso de:

- **Generación de Energía Propia:** 184,15 GWh (13,97 % del total), con una participación de 70,74 GWh de generación térmica (5,37 %) y 113,41 GWh de generación hidráulica (8,60 %).
- **Compra de Energía:** 1 134,21 GWh, representando el 86,03 % del suministro total, consolidando su papel predominante en la cobertura de la demanda.

El análisis de la evolución del suministro de energía, reflejado en la Tabla 2, muestra una tendencia creciente en la compra de energía, que ha pasado de representar 746,38 GWh en 2018 (78,30 %) a 1 134,21 GWh en el año 2024 (86,00 %). En contraste, la generación propia ha disminuido significativamente desde 568,69 GWh en 2016 hasta los 184,15 GWh en el año 2024, evidenciando una menor participación de la generación local en el abastecimiento energético.

**Tabla 2: Suministro de energía y potencia**

Descripción														% Partici. 2024
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
□ Generación de Energía Propia	428,79	444,81	482,41	504,14	568,69	516,19	206,48	171,52	153,13	174,01	172,06	167,21	184,14	14,0%
Térmica	284,68	304,90	326,07	359,21	415,03	364,54	71,20	47,28	38,00	44,02	57,50	58,89	70,74	5,4%
Hidráulica	144,11	139,91	156,34	144,93	153,66	151,65	135,28	124,24	115,13	129,99	114,56	108,32	113,41	8,6%
□ Compra de Energía (*)	210,63	242,89	274,71	332,24	320,50	399,51	746,38	821,57	814,59	903,85	965,56	1 026,83	1 134,21	86,0%
<b>TOTAL</b>	<b>639,42</b>	<b>687,70</b>	<b>757,12</b>	<b>836,38</b>	<b>889,19</b>	<b>915,70</b>	<b>952,86</b>	<b>993,09</b>	<b>967,72</b>	<b>1 077,86</b>	<b>1 137,62</b>	<b>1 194,04</b>	<b>1 318,35</b>	<b>100%</b>
% Variación	7,98%	7,55%	10,09%	10,47%	6,31%	2,98%	4,06%	4,22%	-2,55%	11,38%	5,54%	4,96%	10,41%	

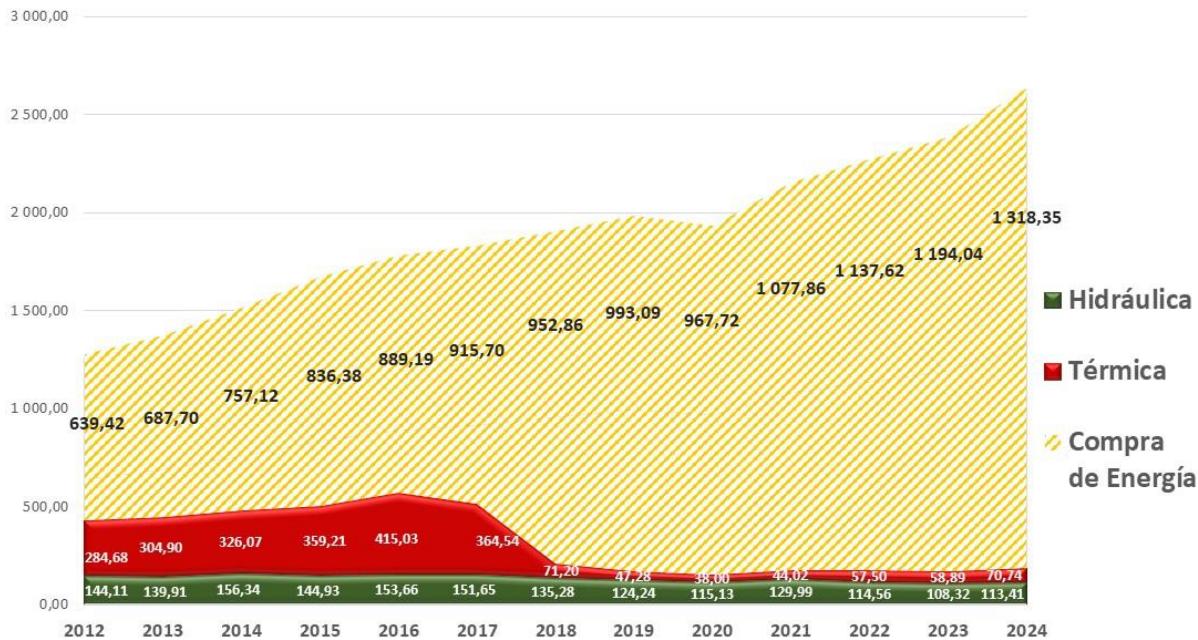
Durante el año 2024, Electro Oriente S.A. incrementó el suministro de energía eléctrica en 10,41 % respecto al año 2023, alcanzando un total de 1 318,35 GWh, en comparación con los 1 194,04 GWh registrados en 2023 (Tabla 2). Este suministro estuvo compuesto por 70,74 GWh de generación térmica, 113,41 GWh de generación hidráulica y 1 134,21 GWh de compra de energía, como se observa en el Gráfico 3.

La generación de energía propia alcanzó los 184,14 GWh en el año 2024, lo que representa un incremento del 10,13 % respecto al año anterior (Tabla 2). A pesar de este crecimiento, la tendencia de los últimos años muestra una reducción significativa en la participación de la generación propia dentro del total de suministro, mientras que la compra de energía continúa en aumento.

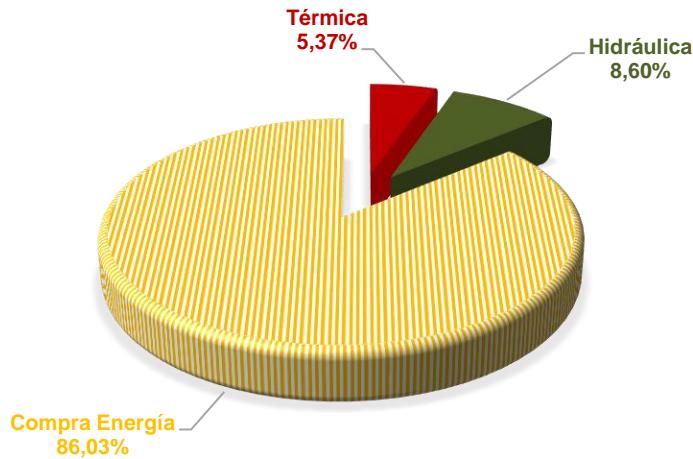
El Gráfico 3 muestra la evolución del suministro de energía en los últimos años, destacando el predominio de la compra de energía, que en el año 2024 representó 86,03 % del total del suministro. En contraste, la generación hidráulica y térmica contribuyeron con el 8,60 % y el 5,37 %, respectivamente, como se ilustra en el Gráfico 4.

Estos resultados reflejan la estrategia de optimización del suministro energético de la empresa, priorizando la compra de energía para garantizar mayor estabilidad operativa y eficiencia en la cobertura de la demanda en la región.

**Gráfico 3: Suministro de energía y potencia**



**Gráfico 4: Participación del suministro de energía**



### 3.2 Generación de energía propia

La Potencia Instalada y Efectiva de Electro Oriente S.A., diferenciada por tipo de recurso energético (térmica e hidráulica), se presenta en la Tabla 3:

**Tabla 3: Potencia instalada y efectiva**

Ubicación	Potencia (MW)		% Particip. Efect.
	Instalada	Efectiva	
C.T. Iquitos	58,49	37,60	38,40
C.T. Indiana	1,36	1,08	1,10
C.T. Nauta	4,51	2,53	2,60
C.T. Tamshiyacu	1,22	0,63	0,60
C.T. Gran Perú	0,04	0,03	-
C.T. Requena	5,85	3,30	3,40
C.T. Contamana	6,49	2,75	2,80
C.T. Orellana	1,78	0,66	0,70
C.T. Caballococha	3,80	2,11	2,20
C.T. El Estrecho	1,14	0,91	0,90
C.T. Jenaro Herrera	0,97	0,90	0,90
C.T. Isla Santa Rosa	0,64	0,51	0,50
C.T. Mayoruna	1,55	0,86	0,90
C.T. San Francisco	0,68	0,40	0,40
C.T. Islandia	0,52	0,43	0,40
C.T. Petropolis	0,06	0,03	-
<b>LORETO</b>	<b>89,09</b>	<b>54,73</b>	<b>55,80</b>
C.T. Tarapoto	13,00	12,40	12,60
C. T. Moyobamba	-	-	-
C. T. Bellavista	-	-	-
C. T. Yurimaguas	-	-	-
C. T. Juanjui	-	-	-
C.T. Yurimaguas	3,50	3,05	3,10
C.T.E. Yurimaguas - Alquiler	-	-	-
C.H. El Gera	9,10	8,60	8,80
C.H. Shitariyacu	0,80	0,50	0,50
C.T. Lagunas	2,00	1,80	1,80
C.T. San Lorenzo	1,45	1,30	1,30
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>29,85</b>	<b>27,65</b>	<b>28,20</b>
C.H. Muyo	5,67	3,10	3,20
C.H. La Pelota	3,18	3,20	3,30
C.H. Lonya Grande	-	-	-
C.H. Cáclic	5,01	2,40	2,40
C.H. Quanda	2,88	1,00	1,00
C.H. Nuevo Seasme	-	-	-
C.H. Pomahuaca	-	-	-
C.H. Pucará	0,40	0,36	0,40
C.H. Pizcuquia	-	-	-
C.H. Tabaconas	-	-	-
C.T. Tabaconas	-	-	-
C.T. Juan Velasco	1,00	1,00	1,00
C.T. Chachapoyas	-	-	-
C.T. Bagua Grande	3,45	1,60	1,60
C.T. San Ignacio	5,50	3,00	3,10
<b>AMAZONAS CAJAMARCA</b>	<b>27,09</b>	<b>15,66</b>	<b>16,00</b>
Total Térmica	118,99	78,88	80,50
Total Hidráulica	27,04	19,16	19,50
<b>Total</b>	<b>146,03</b>	<b>98,04</b>	<b>100,00</b>

En el año 2024, la potencia efectiva del parque generador hidráulico representa el 19,50% del total y la potencia efectiva del parque térmico representa el 80,50 % del total (**Tabla 3**).

En la Tabla 4 se aprecian los valores anuales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 de la producción de energía por central térmica e hidráulica; así como, los valores registrados por departamento: Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca.

**Tabla 4: Generación de energía propia**

Central	Generación de Energía Propia (GWh)																				
	2020			2021			2022			2023			2024								
	Térmica	Hidráulica	Total	Partici.	Térmica	Hidráulica	Total	Partici.	Térmica	Hidráulica	Total	Partici.	Térmica	Hidráulica	Total	Partici.					
C.T. Iquitos	0,58	-	0,58	0,38%	1,16	-	1,16	0,70%	4,90	2,85%	9,99	5,97%	18,13	9,85%	-	18,13	9,85%				
C.T. Requena	7,38	-	7,38	4,85%	1,38	-	1,38	0,83%	8,42	-	8,42	4,89%	7,20	-	7,20	3,91%					
C.T. Nauta	6,99	-	6,99	4,59%	7,87	-	7,87	4,72%	8,42	-	8,42	4,89%	9,18	5,49%	9,92	5,39%					
C.T. Indiana	1,98	-	1,98	1,30%	2,35	-	2,35	1,41%	2,68	-	2,68	1,56%	2,61	1,56%	2,92	-	2,92	1,59%			
C.T. Caballococha	5,24	-	5,24	3,44%	5,11	-	5,11	3,06%	6,02	-	6,02	3,50%	6,76	4,04%	7,18	-	7,18	3,90%			
C.T. Isla Santa Rosa	0,73	-	0,73	0,49%	0,76	-	0,76	0,46%	0,80	-	0,80	0,46%	0,81	0,49%	0,89	-	0,89	0,49%			
C.T. Mayoruna	0,75	-	0,75	0,49%	0,68	-	0,68	0,50%	1,18	-	1,18	0,69%	1,38	0,83%	1,53	-	1,53	0,83%			
C.T. San Francisco	0,26	-	0,26	0,17%	0,33	-	0,33	0,20%	0,54	-	0,54	0,32%	0,76	0,45%	0,86	-	0,86	0,47%			
C.T. El Estrecho	0,52	-	0,52	0,61%	1,05	-	1,05	0,53%	1,01	-	1,01	0,56%	1,09	-	1,09	0,56%	-	1,09	0,56%		
C.T. Isabela	0,50	-	0,50	0,39%	0,47	-	0,47	0,26%	0,60	-	0,60	0,36%	0,63	0,37%	0,64	-	0,64	0,36%			
C.T. Tingo Vile	0,02	-	0,02	0,01%	0,76	-	0,76	0,49%	0,02	-	0,02	0,01%	0,02	0,01%	0,02	-	0,02	0,01%			
C.T. Contamana	6,60	-	6,60	4,54%	7,09	-	7,09	4,25%	7,31	-	7,31	4,25%	7,66	4,59%	8,38	-	8,38	4,55%			
C.T. Tamshiyacu	1,42	-	1,42	0,94%	1,68	-	1,68	1,00%	1,73	-	1,73	1,00%	1,73	1,03%	1,47	-	1,47	0,80%			
C.T. Gran Perú	0,01	-	0,01	0,01%	0,01	-	0,01	0,01%	0,01	-	0,01	0,01%	0,02	0,01%	0,02	-	0,02	0,01%			
C.T. Orellana	0,98	-	0,98	0,64%	1,27	-	1,27	0,75%	1,29	-	1,29	0,75%	1,19	0,71%	1,47	-	1,47	0,80%			
C.T. Jeroa Herrera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,22	0,13%	0,36	-	0,36	0,19%			
<b>LORETO</b>	<b>33,36</b>	-	<b>33,36</b>	<b>21,83%</b>	<b>30,85</b>	-	<b>30,85</b>	<b>18,80%</b>	<b>44,93</b>	-	<b>44,93</b>	<b>26,11%</b>	<b>52,14</b>	<b>31,18%</b>	<b>62,41</b>	-	<b>62,41</b>	<b>33,89%</b>			
C.T. Tarapoto	0,03	-	0,03	0,02%	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%			
C.T. Moyobamba (CH)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.T. Bellavista (CH)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.T. Yurimaguas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.H. Gera	-	41,37	41,37	27,19%	-	44,73	44,73	26,81%	-	32,87	32,87	19,10%	-	36,33	36,33	21,73%	-	36,19	19,65%		
C.H. Shatarayacu	-	0,47	0,47	0,31%	-	0,48	0,48	0,29%	-	0,59	0,59	0,34%	-	0,53	0,53	0,32%	-	0,39	0,21%		
C.T. Lagunas	1,30	-	1,30	0,85%	1,42	-	1,42	0,85%	1,47	-	1,47	0,85%	1,55	-	1,55	0,93%	1,83	0,99%			
C.T. San Lorenzo	0,93	-	0,93	0,61%	2,82	-	2,82	1,69%	3,07	-	3,07	1,78%	2,14	-	2,14	1,28%	2,77	-	2,77	1,50%	
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>2,26</b>	<b>41,84</b>	<b>44,10</b>	<b>28,98%</b>	<b>4,23</b>	<b>45,21</b>	<b>49,44</b>	<b>28,64%</b>	<b>4,90</b>	<b>33,46</b>	<b>38,36</b>	<b>22,29%</b>	<b>4,38</b>	<b>36,86</b>	<b>41,24</b>	<b>24,66%</b>	<b>4,80</b>	<b>36,58</b>	<b>41,38</b>	<b>22,47%</b>	
C.H. Cálico	-	16,49	16,49	10,84%	-	30,46	30,46	18,26%	-	17,82	17,82	10,36%	-	20,34	20,34	12,16%	-	23,03	12,51%		
C.H. Muyo	-	18,81	18,81	12,36%	-	19,68	19,68	11,80%	-	27,53	27,53	16,00%	-	21,04	21,04	12,58%	-	25,26	13,72%		
C.H. La Pelota	-	20,76	20,76	13,64%	-	-	-	0,00%	-	23,31	23,31	13,55%	-	19,24	19,24	11,51%	-	18,50	10,05%		
C.H. Lonya Grande	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.H. Quenda	15,92	-	15,92	10,46%	-	-	-	0,00%	-	10,06	10,06	5,85%	-	8,57	8,57	5,13%	-	8,26	4,48%		
C.H. Nuevo Seasma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.H. Pomaícuaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.H. Pizcuáa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.M. Pucará	-	1,31	1,31	0,86%	-	-	-	0,00%	-	2,39	2,39	4,78	2,78%	-	2,27	2,27	1,36%	-	1,65	1,65	0,90%
C.M. Tabaconas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.T. Juan Velasco Alvarado	0,25	-	0,25	0,17%	0,98	-	0,98	0,59%	0,53	-	0,53	0,31%	0,57	-	0,57	0,34%	0,74	-	0,74	0,40%	
C.T. Bagua Grande	0,70	-	0,70	0,46%	0,29	-	0,29	0,17%	0,94	-	0,94	0,55%	0,75	-	0,75	0,45%	0,85	-	0,85	0,46%	
C.T. Chachapoyas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%			
C.T. San Ignacio	0,45	-	0,45	0,30%	0,45	-	0,45	0,27%	3,80	-	3,80	2,21%	1,05	-	1,05	0,63%	2,08	-	2,08	1,13%	
<b>AMAZONAS CAJAMARCA</b>	<b>17,32</b>	<b>57,37</b>	<b>74,69</b>	<b>49,09%</b>	<b>1,72</b>	<b>84,79</b>	<b>86,51</b>	<b>51,86%</b>	<b>7,66</b>	<b>81,11</b>	<b>88,77</b>	<b>51,59%</b>	<b>2,37</b>	<b>71,46</b>	<b>73,83</b>	<b>44,16%</b>	<b>3,67</b>	<b>76,71</b>	<b>80,38</b>	<b>43,64%</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>52,94</b>	<b>99,21</b>	<b>152,15</b>	<b>100%</b>	<b>36,80</b>	<b>130,00</b>	<b>166,80</b>	<b>100%</b>	<b>57,49</b>	<b>114,57</b>	<b>172,06</b>	<b>100%</b>	<b>58,89</b>	<b>106,32</b>	<b>167,21</b>	<b>100%</b>	<b>70,88</b>	<b>113,29</b>	<b>184,17</b>	<b>100%</b>	

En la producción de energía, durante el año 2024, Loreto ha participado con 33,89 % (62,41 GWh), San Martín 22,47 % (41,38 GWh) y Amazonas Cajamarca 43,64 % (80,38 GWh) (**Tabla 4**).

### 3.3 Inauguración de Centrales Solares: Requena y Tamshiyacu

En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la modernización del sistema energético, Electro Oriente ha dado un paso significativo en la expansión de la generación de energía renovable, con la entrada en Operación Comercial (POC) de las Centrales Solares de Requena y Tamshiyacu, hito alcanzado en octubre de 2024. Estas infraestructuras se suman a la Central Solar San Lorenzo, en operación comercial desde junio de 2023, reforzando el abastecimiento energético limpio y confiable en la región.

Como parte de su plan estratégico de crecimiento sostenible, la compañía tiene programada la puesta en operación de nuevas centrales solares en Caballococha, El Estrecho, Contamana, Orellana y Lagunas, cuyo inicio de operaciones está previsto para el 2026.

Esta expansión responde al cumplimiento progresivo de los contratos de compraventa de energía (PPA), impulsando no solo el fortalecimiento de la capacidad energética de la región, sino también su desarrollo sostenible, garantizando un suministro eficiente, confiable y ambientalmente responsable.



### 3.4 Transmisión

Electro Oriente S.A. es propietaria de líneas de transmisión y subtransmisión con una longitud total de 652,09 km, operando en niveles de tensión de 33 kV, 60 kV y 138 kV. En la Tabla 5 se presenta el detalle de la infraestructura de transmisión, especificando el nivel de tensión y la longitud correspondiente para cada zona.

**Tabla 5: Líneas de transmisión**

Línea	Zona	Nivel de Tensión (KV)	Longitud (Km)
Iquitos - Subestación Santa Rosa	Iquitos / Loreto	60	5,50
Tocache - Juanjui	San Martín	138	124,00
Juanjui - Bellavista	San Martín	138	25,00
Bellavista - Tarapoto	San Martín	138	80,80
Tarapoto - Fernando Belaunde	San Martín	138	99,58
Fernando Belaunde - Moyobamba	San Martín	138	8,32
Moyobamba - Rioja	San Martín	60	22,00
Moyobamba - Gera	San Martín	60	17,50
Rioja - Cemento Selva	San Martín	60	15,06
Nueva Cajamarca -Cemento Selva	San Martín	60	9,20
Tarapoto - Pongo de Caynarachi	San Martín	60	31,50

<b>Pongo de Caynarachi - Yurimaguas</b>	San Martín	33	56,00
<b>Muyo - Bagua</b>	Amazonas / Cajamarca	60	29,34
<b>Bagua - Nueva Jaén</b>	Amazonas / Cajamarca	60	33,92
<b>Nueva Jaén - Jaén</b>	Cajamarca	60	4,17
<b>Cutervo - Jaén</b>	Cajamarca	138	90,20
<b>Total</b>			<b>652,09</b>

En el año 2024, se han continuado las actividades de mantenimiento en el sistema de transmisión con el objetivo de garantizar un suministro eléctrico confiable.

### 3.5 Distribución

La infraestructura del Departamento de Distribución para el año 2024 se presenta a continuación:

**Tabla 6: Líneas de transmisión**

Línea de transmisión	LORETO	SAN MARTIN	AMAZONAS CAJAMARCA	TOTAL
Red MT (km)	798	4 496	5 220	10 514
Red BT (km)	1 220	3 604	5 665	10 489
Equipos de AP(Und)	31 392	59 200	39 572	130 164
Estructura de Mt (und)	10 470	30 643	29 027	70 140
Estructura de Bt (und)	40 063	93 207	107 473	240 743
SED (und)	1 398	2 436	4 119	7 953

Para atender el crecimiento de la demanda y mejorar el servicio eléctrico, se llevaron a cabo diversas actividades de optimización y mantenimiento en la infraestructura de distribución. Entre las acciones más relevantes destacan el reforzamiento de la red de distribución en media y baja tensión, así como la sustitución y rotación de transformadores.

#### Principales actividades desarrolladas en el año 2024:

- Cumplimiento del Programa Anual de Mantenimiento al 100,00%.
- Reemplazo de luminarias de vapor de sodio por tecnología LED: Durante el año 2024 se renovaron 7 932 luminarias en Loreto, 9 505 en San Martín y 10 183 en Amazonas-Cajamarca, logrando un total de 27 620 luminarias reemplazadas, lo que representa un incremento del 21,20% anual.
- Renovación de redes y estructuras en Loreto: Se reemplazaron 16,35 km de conductores de media tensión, 24,8 km de cable autoportante de baja tensión, 178 postes de baja tensión y 67 postes de media tensión.
- Mejoras en Amazonas-Cajamarca: Se instalaron 15 km de redes autoportantes de baja tensión y 8 km de conductores de media tensión.
- Ampliaciones en San Martín: Se ejecutaron 31 808 km de red de media tensión y 36 828 km de red de baja tensión, con el montaje de 259 postes de media tensión, 180 postes de baja tensión y 95 transformadores de distribución.

- Instalaciones complementarias: En Loreto se incorporaron 350 postes de concreto de baja tensión y 2 015 postes de media tensión. En San Martín, se añadieron 259 estructuras de media tensión y 180 estructuras de baja tensión.
- Optimización de transformadores: En Loreto, se rotaron 46 transformadores de distribución, incrementando la capacidad instalada y mejorando la calidad del suministro. En Amazonas-Cajamarca, se renovaron 36 transformadores. En San Martín, se realizaron trabajos de mantenimiento en subestaciones, incluyendo la rotación y puesta en servicio de nuevas unidades para fortalecer la distribución eléctrica y garantizar la calidad del producto.

A nivel del Departamento de Distribución, se han realizado diversas acciones para cumplir con los indicadores de SAIDI y SAIFI, enfocadas en las siguientes actividades clave:

- En Loreto, se culminó la integración de 23 recloser distribuidos en 15 alimentadores del sistema eléctrico de Iquitos al Scada, el cual contribuirá disminuir al SAIDI.
- En Loreto, se completó la integración de 23 reconnectores distribuidos en 15 alimentadores del sistema eléctrico de Iquitos al SCADA, lo que contribuirá a la reducción del SAIDI.
- También en Loreto, mediante la contratación de una cuadrilla de trabajos con tensión, se ejecutó:
  - Cambio de 35 ménsulas.
  - Instalación de 102 aisladores tipo pin.
  - Sustitución de 61 seccionadores tipo cut out.
  - Implementación de 67 empalmes para nuevos clientes y derivaciones de red.
  - Se llevó a cabo la poda de árboles y limpieza de franja de servidumbre, principalmente en el alimentador crítico R5 y la ruta R12, con una extensión aproximada de 200 km.
- En San Martín, se ejecutó la limpieza de 240 km en los alimentadores críticos de la Gerencia Regional San Martín para el cumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI.
- Se realizó la limpieza de franjas de servidumbre en los alimentadores de media tensión, priorizando aquellos que registraron fallas por factores climáticos, como en:
  - Sectores eléctricos de Jaén, Bagua Rural y San Ignacio-Tabaconas, pertenecientes a la Gerencia Regional Amazonas-Cajamarca.
  - Se instaló 0,493 km de cable autoportante de media tensión en el alimentador JAE 102, con el fin de subsanar deficiencias de DCR DMS en el centro de la ciudad de Jaén.
  - Se implementaron 67 postes de fibra de vidrio en zonas con alta incidencia de incendios forestales, en los alimentadores QAU 201, JAE 202 y MUY202.
  - Se ejecutó el cambio de 170 postes de media tensión de 15 m por remodelación y mantenimiento de LMT existentes.

### 3.6 Máxima Demanda (MD)

Al cierre del ejercicio 2024 la Máxima Demanda (MD) de distribución a nivel empresa obtuvo un resultado de 222,66 MW en el mes de septiembre 2024, que representa un

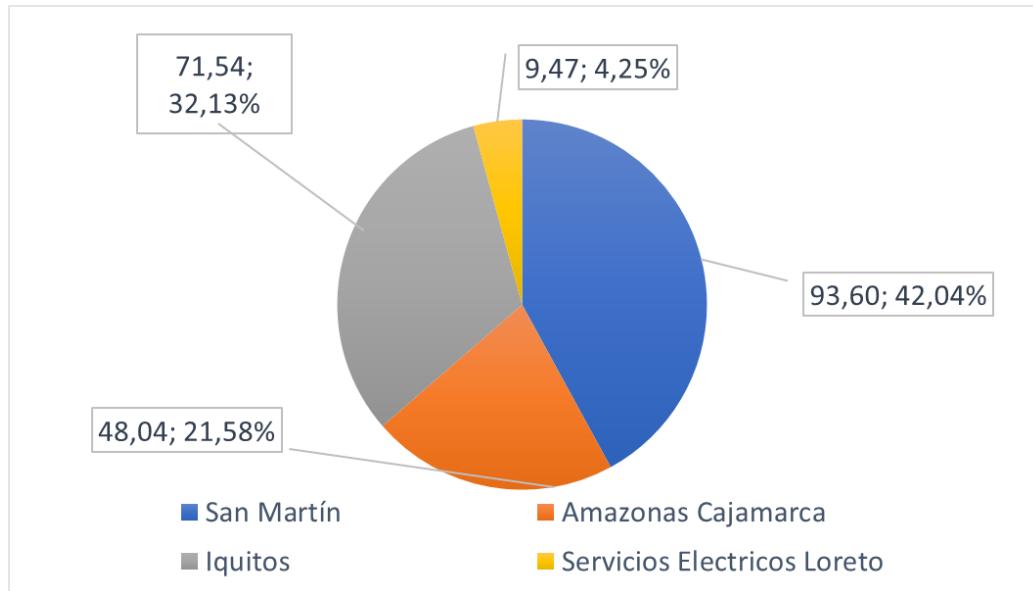
incremento de 8,29% respecto a la máxima demanda del año anterior (205,62 MW) (Gráfico 5).

**Gráfico 5: Máxima Demanda Electro Oriente S.A.**



El Gráfico 6 muestra la distribución de la demanda a nivel empresarial, donde la mayor participación corresponde a San Martín, con un 42,04 % (93,60 MW), seguido de Iquitos con un 32,13 % (71,54 MW). Amazonas Cajamarca representa el 21,58 % (48,04 MW) de la demanda, mientras que los Servicios Eléctricos de Loreto registran una participación del 4,25 % (9,47 MW). Estos resultados reflejan la concentración del consumo en las principales zonas de operación de la empresa, evidenciando la importancia de San Martín e Iquitos en la estructura de demanda eléctrica.

**Gráfico 6: Distribución de demanda a nivel empresa (MW)**



### 3.7 Balance de Energía

En la Tabla 7 se presenta el balance de energía al cierre del ejercicio 2024 (GWh):

**Tabla 7: Balance de energía**

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación % 2024 / 2023
<b>1. Energía Generada (1.1. + 1.2.)</b>	<b>444,82</b>	<b>482,40</b>	<b>504,14</b>	<b>568,69</b>	<b>516,19</b>	<b>206,48</b>	<b>171,52</b>	<b>153,13</b>	<b>174,00</b>	<b>163,25</b>	<b>167,07</b>	<b>184,14</b>	<b>10%</b>
1.1. Hidráulica	139,91	156,41	144,93	153,66	151,65	135,28	124,24	115,13	129,99	111,04	108,46	113,41	5%
1.1.1. San Martín	42,56	48,57	47,84	42,95	53,00	48,92	46,28	41,84	45,21	33,53	37,00	36,58	-1%
1.1.2. Amazonas Cajamarca	97,35	107,84	97,09	110,71	98,65	86,35	77,96	73,29	84,79	77,51	71,46	76,82	8%
1.2. Térmica	304,90	325,99	359,21	415,03	364,54	71,20	47,28	38,00	44,01	52,21	58,61	70,74	21%
1.2.1. Loreto	298,61	316,99	344,70	358,34	305,03	63,50	42,13	34,35	38,06	45,19	51,85	62,27	20%
1.2.2. San Martín	4,52	7,11	11,10	53,43	54,25	1,19	1,64	2,26	4,23	4,78	4,39	4,80	9%
1.2.3. Amazonas Cajamarca	1,78	1,89	3,40	3,26	5,26	6,51	3,51	1,40	1,71	2,25	2,37	3,67	55%
<b>2. Compra de Energía (SEIN y AISLADO)</b>	<b>242,89</b>	<b>274,71</b>	<b>332,24</b>	<b>320,50</b>	<b>399,51</b>	<b>746,38</b>	<b>821,57</b>	<b>814,59</b>	<b>903,85</b>	<b>965,56</b>	<b>1 030,24</b>	<b>1 134,21</b>	<b>10%</b>
<b>3. Consumo Propio</b>	<b>10,97</b>	<b>11,75</b>	<b>11,20</b>	<b>10,39</b>	<b>8,44</b>	<b>5,08</b>	<b>4,46</b>	<b>3,84</b>	<b>3,57</b>	<b>3,74</b>	<b>3,91</b>	<b>4,33</b>	<b>11%</b>
<b>4. Venta en Barra y Clientes Libres (4.1. + 4.2.)</b>	<b>128,64</b>	<b>112,22</b>	<b>63,12</b>	<b>63,58</b>	<b>84,15</b>	<b>65,52</b>	<b>69,10</b>	<b>65,28</b>	<b>86,23</b>	<b>82,34</b>	<b>94,86</b>	<b>108,37</b>	<b>14%</b>
4.1. Venta en Barra + Clientes Libres Externos (MT)	94,29	73,91	23,90	26,38	27,64	29,96	31,20	32,15	44,34	43,78	61,44	68,71	12%
4.2. Venta a Clientes Libres (AT)	34,35	38,31	39,23	37,20	56,51	35,56	37,89	33,13	41,89	38,56	33,42	39,66	19%
<b>5. Pérdidas de Transmisión y Transformación</b>	<b>26,31</b>	<b>28,37</b>	<b>33,39</b>	<b>33,93</b>	<b>32,74</b>	<b>24,73</b>	<b>25,28</b>	<b>25,98</b>	<b>30,73</b>	<b>31,20</b>	<b>34,64</b>	<b>38,13</b>	<b>10%</b>
<b>6. Energía Entregada a Distribución (1 + 2 - 3 - 4 - 5)</b>	<b>547,52</b>	<b>604,77</b>	<b>728,67</b>	<b>781,29</b>	<b>790,37</b>	<b>857,53</b>	<b>894,24</b>	<b>872,62</b>	<b>957,32</b>	<b>1 011,53</b>	<b>1 063,91</b>	<b>1 167,52</b>	<b>10%</b>
<b>7. Venta de Energía (7.2.+ 7.3.)<sup>1/</sup></b>	<b>498,17</b>	<b>544,13</b>	<b>655,12</b>	<b>697,90</b>	<b>711,30</b>	<b>769,45</b>	<b>800,06</b>	<b>780,73</b>	<b>859,26</b>	<b>904,04</b>	<b>954,20</b>	<b>1 045,80</b>	<b>10%</b>
7.2. Media Tensión	147,28	175,24	207,77	208,59	196,90	224,91	230,64	216,83	235,21	255,82	259,09	293,13	13%
7.3. Baja Tensión	316,54	368,89	447,35	489,31	514,40	544,54	569,42	563,91	624,05	648,22	695,12	752,67	8%
<b>8. Pérdidas de Distribución (6 - 7)</b>	<b>49,35</b>	<b>60,64</b>	<b>73,55</b>	<b>83,39</b>	<b>79,07</b>	<b>88,07</b>	<b>94,19</b>	<b>91,89</b>	<b>98,06</b>	<b>107,49</b>	<b>109,71</b>	<b>121,73</b>	<b>11%</b>
<b>9. Pérdidas de Distribución en % (8 / 6)</b>	<b>9,01%</b>	<b>10,03%</b>	<b>10,09%</b>	<b>10,67%</b>	<b>10,00%</b>	<b>10,27%</b>	<b>10,53%</b>	<b>10,53%</b>	<b>10,24%</b>	<b>10,63%</b>	<b>10,31%</b>	<b>10,43%</b>	<b>0,11%</b>

El resultado que se obtuvo en pérdidas de energía de distribución durante el año 2024 fue del 10,43 %, considerando tanto las pérdidas técnicas como las comerciales. Este valor representa una reducción de 0,11 puntos porcentuales respecto al año anterior (2023), según lo detallado en la Tabla 7.

Las pérdidas de energía corresponden a la diferencia entre la energía total entregada a distribución y el total de energía vendida.

### 3.8 Acciones Implementadas en el año 2024

Durante el período **2024**, se ejecutaron diversas actividades para mejorar el control y reducción de las pérdidas de energía de manera sostenida. Entre las acciones más destacadas se encuentran:

### **Reducción de pérdidas técnicas:**

- Balance de cargas en circuitos de SED's con presencia de caídas de tensión.
- Medición, evaluación y monitoreo para la identificación de puntos calientes en líneas y subestaciones de distribución.
- Mejora en el dimensionamiento de calibres de los conductores para optimizar el flujo de energía.

### **Reducción de pérdidas comerciales:**

- Reemplazo de medidores totalizadores y de alumbrado público para garantizar una medición precisa de la energía distribuida en las subestaciones.
- Verificación y saneamiento de sistemas de medición con diferencias significativas.
- Identificación e intervención de usuarios con irregularidades en el suministro.

## **3.9 Calidad del Servicio**

La calidad del servicio eléctrico, conforme a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales (NTCSER), se evalúa a través de los siguientes parámetros:

### **Calidad de Producto**

Evalúa el nivel de tensión y perturbaciones en la red eléctrica. Durante el año 2024, se ejecutaron al 100,00 % las mediciones establecidas por la NTCSE para zonas urbanas y rurales.

### **Calidad de Suministro**

Analiza la calidad del servicio mediante los siguientes indicadores:

- **SAIDI:** Duración Promedio de Interrupciones (en horas).
- **SAIFI:** Frecuencia Promedio de Interrupciones (en número de eventos).

A continuación, se detallan los resultados del año 2024:

**Tabla 8: Horas de interrupción (SAIDI) y frecuencia de interrupciones (SAIFI)**

RESULTADO	SAIDI Horas	SAIFI Horas
Loreto	8,36	5,59
San Martín	12,23	5,54
Amazonas Cajamarca	11,62	4,45
ELOR	11,21	5,18

### **Calidad Comercial**

Este indicador está relacionado con la precisión en la medición del consumo de energía, la cual se evalúa a través de la verificación de medidores.

Durante el año 2024, la empresa cumplió con la meta establecida, ya que el porcentaje de medidores defectuosos no superó el 5,00 %, conforme a lo estipulado en la NTCSE. Tras el proceso de contraste de medidores, se determinó que solo el 3,84 % del total de medidores evaluados por la autoridad presentó defectos.

El detalle por unidad empresarial es el siguiente:

- **Loreto:** 4,02 % de los medidores no pasaron las pruebas.
- **San Martín:** 4,47 % de los medidores no superaron el control.
- **Amazonas-Cajamarca:** 2,96 % de los medidores resultaron defectuosos.

Por lo tanto, Electro Oriente ha cumplido con los estándares exigidos por la NTCSE, como se muestra en el cuadro resumen.

**Tabla 9: Contraste de medidores ejecutados año 2024 – NTCSE**

U.E	NÚMERO DE MEDICIONES	MEDICIONES QUE APROBARON PRUEBAS	MEDICIONES QUE NO APROBARON PRUEBAS	% DE MEDICIONES QUE NO APROBARON PRUEBAS
Loreto	2 366	2 271	95	<b>4,02%</b>
San Martin	4 902	4 683	219	<b>4,47%</b>
Amazonas Cajamarca	4 022	3 903	119	<b>2,96%</b>
ELOR	11 290	10 857	433	<b>3,84%</b>

### Calidad de Alumbrado Público

La calidad del alumbrado público es un factor clave para garantizar la iluminación mínima requerida en los espacios públicos, de acuerdo con los estándares establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

#### Indicador de Calidad

La evaluación se lleva a cabo mediante el indicador Longitud Porcentual de Vías con Alumbrado Público Deficiente, calculado como el cociente entre la longitud total de vías con alumbrado público deficiente y la longitud total medida, expresado en porcentaje.

Según lo determinado por Osinergmin, la tolerancia máxima permitida para este indicador es del 10,00 % del total de kilómetros medidos.

En el año 2024, el resultado obtenido fue del 0,98 %, lo que cumple con la normativa vigente al estar muy por debajo del límite permitido.

**Tabla 10: Longitud porcentual de vías con alumbrado público**

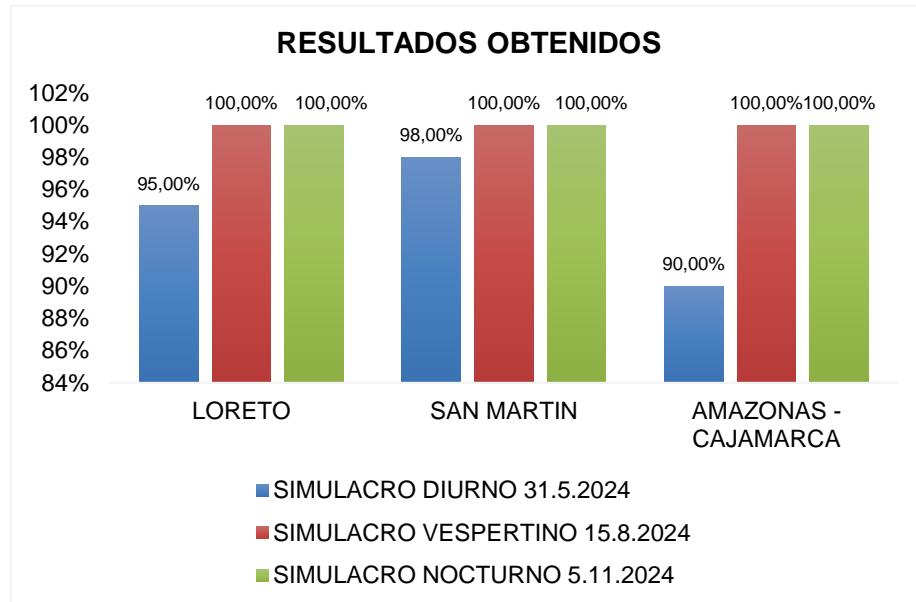
DEPARTAMENTO	LONGITUD TOTAL MEDIDO (Km)	LONGITUD TOTAL CON A.P. DEFICIENTE (km)	LONGITUD PORCENTUAL DE VÍAS CON A.P. DEFICIENTE (%)
Loreto	6 8119	0	0
San Martín	5 5277	0,115	2,08
Amazonas	3 4493	0	0
Cajamarca			
<b>ELOR</b>	<b>15 7889</b>	<b>0,155</b>	<b>2,08</b>

### 3.10 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al cierre del año 2024, se tuvo los siguientes resultados:

- Se registró un total de 320 060,18 horas-hombre trabajadas.
- El año 2024 se cerró sin accidentes, con un indicador de accidentabilidad de 0,00 % a diciembre.
- Se alcanzó un cumplimiento del 175,00 % en el Índice de Capacitación, siendo recomendable mantener el 100,00 % según lo establecido por SUNAFIL.
- Se logró el cumplimiento del 100,00 % del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST).
- El índice obtenido en inspecciones en campo a diciembre de 2024 fue de 132,00 %.
- Se recibieron dos medidas inspectivas por parte de SUNAFIL, sin que se iniciara un proceso administrativo sancionador.
- Se actualizaron procedimientos, instructivos, formatos y registros de control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicándolos en procesos operativos y administrativos para prevenir accidentes.
- Se ejecutó el plan de capacitación a nivel ELOR en un 100,00 %, con el apoyo del área de Recursos Humanos, fomentando la cultura de prevención como parte de las rutinas de los trabajadores.
- Se llevaron a cabo todas las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Durante el año 2024, se realizaron capacitaciones al personal brigadista como parte del cumplimiento del PASST y para fortalecer sus capacidades y habilidades.
- Se ejecutaron los tres (3) simulacros programados por INDECI, obteniendo los siguientes resultados.

Gráfico 7



### 3.11 Gestión de Medio Ambiente

En Electro Oriente S.A., fomentamos la participación activa de nuestros trabajadores para una gestión ambiental eficiente en nuestra zona de concesión, manteniendo los controles necesarios en el desarrollo de nuestras actividades y cumpliendo con los objetivos del sistema de gestión ambiental.

Se ha cumplido con la normativa ambiental aplicable y con otros compromisos en materia ambiental, en coordinación con nuestros grupos de interés en la sede Loreto, sede Amazonas-Cajamarca y sede San Martín.

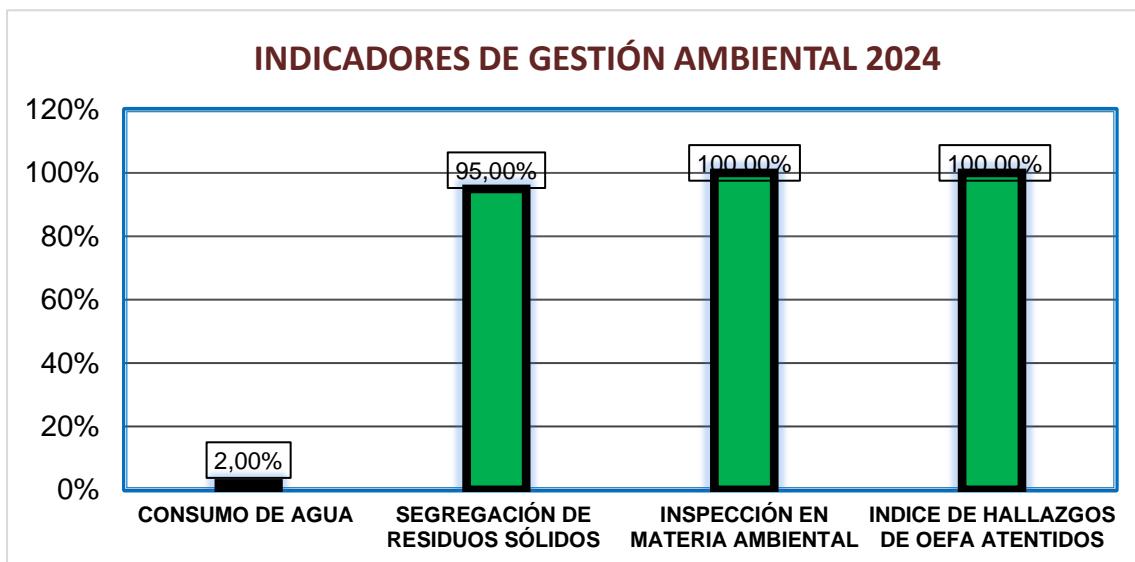
### Actividades desarrolladas en el año 2024:

#### Indicadores de gestión en medio ambiente

En el año 2024, se llevó a cabo el seguimiento y la elaboración de los resultados de los indicadores de gestión ambiental, con el objetivo de medir el comportamiento y desempeño de los procesos ambientales en Electro Oriente S.A.

Los indicadores evaluados fueron los siguientes:

1. Índice de inspección en materia ambiental.
2. Índice de hallazgos de OEFA atendidos.
3. Segregación de residuos sólidos.
4. Índice de consumo de Agua.



#### **Monitoreo ambiental en todas las sedes de Electro Oriente S.A.:**

Se cumplió con la ejecución de los monitoreos ambientales en conformidad con el D.S. N° 014-2019-EM. Los parámetros ambientales se encuentran dentro de los Estándares de Calidad Ambiental y cumplen con la normatividad exigida por el sector.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la gestión de los impactos ambientales generados por nuestras operaciones. Nos encontramos en un constante control y seguimiento para prevenir la contaminación en nuestras áreas de influencia directa.

**LORETO**



### AMAZONAS CAJAMARCA



### SAN MARTÍN



### **Inspecciones en medio ambiente:**

En el año 2024, se realizaron inspecciones en materia ambiental, en las cuales se informaron los hechos detectados, los cuales constituyen incumplimientos a la normativa vigente. Asimismo, se dictaron medidas correctivas, como requerimientos de subsanación, como parte de nuestro plan de acción para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales.



### **Supervisiones OEFA:**

En el año 2024, el OEFA realizó visitas a las centrales térmicas e hidroeléctricas de las sedes Amazonas-Cajamarca, San Martín y Loreto de Electro Oriente S.A., donde se identificaron observaciones. En respuesta, se llevaron a cabo actividades destinadas a su levantamiento.



### Actividades de responsabilidad social en medio ambiente:

Como parte de nuestro compromiso con la responsabilidad social y ambiental, se llevaron a cabo actividades de concientización ambiental, así como capacitaciones orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente.

Durante junio de 2024, se celebró la Semana del Día Mundial del Medio Ambiente, en la cual se llevaron a cabo capacitaciones en materia ambiental dirigidas a la I.E.P.S. "Sagrado Corazón" y al Colegio Nacional de Iquitos. Asimismo, se desarrolló un foro con la participación de ponentes representantes de ANA-ALA-Iquitos, BIOGEA, BRUNNER, GATIA y OEFA.

Además, se llevó a cabo la siembra de plantones en las áreas verdes del Colegio Nacional de Iquitos, con la participación de las brigadas ambientales.





Se llevó a cabo la recuperación de espacios públicos en la cuadra 5 de la Av. Navarro Cauper, donde se reutilizaron llantas en desuso como maceteros para la colocación de plantones proporcionados por la Municipalidad Provincial de Maynas.

Como parte de las actividades enmarcadas en el cuidado y preservación del medio ambiente, Electro Oriente S.A. organizó una jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en el distrito de Belén, con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Belén, Honda, ANA, entre otras instituciones.



## 4. Gestión Comercial

### 4.1 Mercado

La presente gestión muestra que, al mes de diciembre del año 2024, se alcanzó un total de 591 162 clientes, lo que representa un incremento de 11 803 clientes respecto al año anterior, equivalente a una variación del 2,04 %. Del total de clientes, Loreto representa el 24,00 %, San Martín el 43,00 % y Amazonas-Cajamarca el 33,00 % (Tabla 13).

Al cierre del año 2024, Electro Oriente S.A. cuenta con 51 clientes libres y 591 111 clientes regulados (Tabla 13).

**Tabla 13: Cantidad de clientes por departamentos y localidades**

Ubicación	2021				2022				2023				2024				Variación 2024/2023
	Libre	MT	BT	Total													
Iquitos	-	387	96 353	96 740	-	383	96 467	96 850	-	390	97 372	97 762	-	395	98 637	99 032	1,30%
Padrecocha	-	-	313	313	-	-	548	548	-	-	547	547	-	-	540	540	-1,28%
Manacamirí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200	200	0,00%
Indiana	-	4	925	929	-	4	932	936	-	4	947	951	-	6	957	963	1,26%
Indiana Fotovoltaicos	-	-	659	659	-	-	642	642	-	-	643	643	-	-	647	647	0,62%
Las Amazonas Fotovoltaicos	-	-	381	381	-	-	367	367	-	-	369	369	-	-	370	370	0,27%
Caballococha	-	9	2 824	2 833	-	10	3 989	3 999	-	10	3 951	3 961	-	10	4 019	4 029	1,72%
San Francisco	-	-	1 114	1 114	-	-	1 165	1 165	-	-	1 098	1 098	-	-	1 187	1 187	8,11%
San Pablo de Mayoruna	-	1	1 678	1 679	-	1	1 734	1 735	-	2	1 725	1 727	-	2	1 803	1 805	0,52%
Isla Santa Rosa	-	-	446	446	-	-	430	430	-	-	444	444	-	-	456	456	2,70%
El Estrecho	-	-	764	764	-	-	684	684	-	-	686	686	-	-	767	768	1,19%
Islandia	-	-	462	462	-	-	473	473	-	-	438	438	-	-	470	470	7,31%
Requena	-	16	4 824	4 840	-	16	4 799	4 815	-	14	4 788	4 802	-	13	4 830	4 843	0,85%
Requena Fotovoltaicos	-	-	2 816	2 816	-	-	2 795	2 795	-	-	2 797	2 797	-	-	2 799	2 799	0,07%
Jenaro Herrera	-	-	-	-	-	-	799	799	-	-	786	786	-	-	787	787	0,13%
Nauta	-	6	4 370	4 376	-	6	4 413	4 419	-	6	4 438	4 444	-	6	4 421	4 427	-0,38%
Contamana	-	8	4 215	4 223	-	9	4 238	4 247	-	10	4 305	4 315	-	10	4 365	4 375	1,39%
Orellana	-	1	1 238	1 239	-	1	1 204	1 205	-	1	1 312	1 313	-	1	1 353	1 354	3,12%
Tamshiyacu	-	4	1 512	1 516	-	4	1 566	1 570	-	5	1 611	1 616	-	5	1 627	1 632	0,99%
Gran Perú	-	-	51	51	-	-	51	51	-	-	51	51	-	-	50	50	-1,96%
<b>LORETO</b>	-	436	124 945	125 381	-	434	127 296	127 730	-	442	128 308	128 750	-	449	130 285	130 734	1,54%
Tarapoto	10	213	70 496	70 719	11	230	73 562	73 803	10	233	75 486	75 729	10	233	78 335	78 578	3,76%
Moyobamba	10	206	68 109	68 325	10	219	70 869	71 098	10	232	74 532	74 774	12	237	76 706	76 955	2,92%
Bellavista	19	195	56 448	56 662	19	203	58 654	58 876	20	208	61 152	61 380	20	216	62 984	63 220	3,00%
Yurimaguas	3	64	29 096	29 163	3	69	29 410	29 482	3	71	31 829	31 903	2	75	31 931	32 008	0,33%
Lagunas	-	1	1 506	1 507	-	1	1 553	1 554	-	1	1 590	1 591	-	1	1 599	1 600	0,57%
San Lorenzo	-	-	2 238	2 238	-	-	2 332	2 332	-	-	2 401	2 401	-	-	2 411	2 411	0,42%
SERSA /1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>42</b>	<b>679</b>	<b>227 893</b>	<b>228 614</b>	<b>43</b>	<b>722</b>	<b>236 380</b>	<b>237 145</b>	<b>43</b>	<b>745</b>	<b>246 990</b>	<b>247 778</b>	<b>44</b>	<b>762</b>	<b>253 966</b>	<b>254 772</b>	<b>2,82%</b>
Bagua Jaén	6	350	140 125	140 481	7	329	151 262	151 598	6	336	156 476	156 818	6	334	157 789	158 129	0,84%
Chachapoyas	1	116	42 751	42 868	1	111	44 820	44 932	1	118	45 891	46 010	1	115	47 409	47 525	3,29%
ENSA /1 /2	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	0,00%
EMSEU /1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	-	0,00%
ADINELSA /1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	0,00%
<b>AMAZONAS CAJAMARCA</b>	<b>7</b>	<b>469</b>	<b>182 876</b>	<b>183 352</b>	<b>8</b>	<b>443</b>	<b>196 082</b>	<b>196 533</b>	<b>7</b>	<b>457</b>	<b>202 367</b>	<b>202 831</b>	<b>7</b>	<b>451</b>	<b>205 198</b>	<b>205 656</b>	<b>1,39%</b>
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>1 584</b>	<b>535 714</b>	<b>537 347</b>	<b>51</b>	<b>1 599</b>	<b>559 758</b>	<b>561 408</b>	<b>50</b>	<b>1 644</b>	<b>577 665</b>	<b>579 359</b>	<b>51</b>	<b>1 662</b>	<b>589 449</b>	<b>591 162</b>	<b>2,04%</b>

En el año 2024, el incremento de clientes por zona se presenta de la siguiente manera:

- **Loreto** registró un crecimiento del 1,54 %, pasando de 128 750 clientes en diciembre del año 2023 a 130 734 clientes en diciembre del año 2024 (Tabla 13).
- **San Martín** pasó de 247 778 clientes en diciembre del año 2023 a 254 772 clientes en diciembre del año 2024, lo que representa un incremento del 2,82 % (Tabla 13).
- **Amazonas-Cajamarca** pasó de 202 831 clientes en diciembre del año 2023 a 205 656 clientes en diciembre del año 2024, lo que significó un incremento del 1,39 % (Tabla 13).

## 4.2 Venta de Energía e Ingresos Totales

En la Tabla 14 se presenta la Venta de Energía (GWh) y los Ingresos Totales (millones de soles), clasificados por Mercado Regulado en Media Tensión (MT), Baja Tensión (BT), Cliente Libre, Clientes Empresas Distribuidoras (Barra de Media Tensión), Mecanismo de Compensación de Sistemas Aislados (MCSA), Fondo de Inclusión Social Energético (FOSE) y otros servicios complementarios, para el período 2020-2024.

**Tabla 14: Venta de energía GWh y Facturación**

Tarifa	ELOR										% Particip.	
	GW.h					% Particip.	Importe (Millones S/.)					
	2020	2021	2022	2023	2024		2020	2021	2022	2023		
<b>1. CLIENTE LIBRE (MT)</b>	<b>81,68</b>	<b>98,92</b>	<b>112,20</b>	<b>97,90</b>	<b>117,15</b>	<b>10,79%</b>	<b>27,04</b>	<b>34,78</b>	<b>45,79</b>	<b>40,83</b>	<b>48,91</b> <b>5,85%</b>	
Tarapoto	6,87	10,76	15,20	15,66	16,78	1,55%	2,80	4,59	7,09	7,37	8,04 0,96%	
Moyobamba	40,23	49,19	50,30	43,52	54,22	4,99%	12,21	15,13	18,33	15,40	19,35 2,32%	
Bellavista	17,45	19,39	23,04	24,69	27,74	2,55%	6,46	7,75	10,53	11,33	12,70 1,52%	
Yurimaguas	3,05	5,64	7,58	8,75	8,98	0,83%	1,32	2,54	3,81	4,31	4,42 0,53%	
Jaén	13,75	13,26	15,44	4,53	8,66	0,80%	4,07	4,48	5,72	2,08	4,05 0,48%	
Chachapoyas	0,33	0,68	0,63	0,75	0,77	0,07%	0,18	0,29	0,31	0,35	0,35 0,04%	
<b>2. CLIENTE REGULADO</b>	<b>731,03</b>	<b>799,60</b>	<b>827,89</b>	<b>886,74</b>	<b>965,41</b>	<b>88,93%</b>	<b>457,61</b>	<b>538,44</b>	<b>630,57</b>	<b>645,38</b>	<b>672,32</b> <b>80,44%</b>	
<b>MEDIA TENSIÓN (MT)</b>	<b>168,28</b>	<b>178,18</b>	<b>179,25</b>	<b>194,60</b>	<b>212,33</b>	<b>19,56%</b>	<b>78,23</b>	<b>88,79</b>	<b>106,41</b>	<b>111,26</b>	<b>113,35</b> <b>13,56%</b>	
MT2	49,57	52,61	55,40	60,00	61,99	5,71%	24,50	27,54	33,71	35,90	36,50 4,37%	
MT3P	61,93	65,42	58,78	65,58	73,55	6,78%	25,11	28,72	31,41	33,09	33,44 4,00%	
MT3FP	33,49	36,82	40,37	42,22	48,01	4,42%	17,11	20,31	26,36	26,43	27,17 3,25%	
MT4P	10,81	11,88	11,18	10,86	11,67	1,07%	4,86	5,75	6,23	5,99	6,09 0,73%	
MT4FP	12,48	11,46	13,52	15,94	17,10	1,58%	6,65	6,47	8,69	9,84	10,16 1,22%	
<b>BAJA TENSIÓN (BT)</b>	<b>562,75</b>	<b>621,41</b>	<b>648,64</b>	<b>692,14</b>	<b>753,09</b>	<b>69,37%</b>	<b>379,38</b>	<b>449,65</b>	<b>524,17</b>	<b>534,12</b>	<b>558,96</b> <b>66,88%</b>	
BT2	1,96	1,72	1,98	2,37	2,63	0,24%	1,54	1,44	1,85	2,11	2,46 0,29%	
BT3P	4,50	6,10	7,65	9,49	12,31	1,13%	2,50	3,57	5,33	6,35	7,98 0,95%	
BT3FP	7,58	8,49	8,99	9,92	9,83	0,91%	6,02	7,02	8,50	8,99	9,17 1,10%	
BT4P	1,58	1,44	1,93	2,69	3,27	0,30%	0,90	0,84	1,31	1,84	2,24 0,27%	
BT4FP	2,54	3,04	2,86	3,22	2,54	0,23%	8,06	6,54	1,59	0,87	1,39 0,17%	
BT5B	391,39	433,05	443,07	466,11	505,17	46,53%	246,12	297,51	345,35	343,36	363,21 43,46%	
BT5NR	109,44	123,87	137,99	150,80	167,82	15,46%	85,24	104,24	129,65	135,49	133,10 15,92%	
BT6	1,55	1,54	1,56	1,59	2,23	0,21%	0,98	1,10	1,32	1,31	1,71 0,20%	
BT5A,A	-	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00%	0,01	0,00	0,01	0,00	0,03 0,00%	
BT5A,B	0,51	0,56	0,53	0,64	0,74	0,07%	0,38	0,48	0,48	0,57	0,68 0,08%	
BT5C-AP	38,83	38,47	38,74	41,75	42,72	3,94%	26,06	24,79	26,45	30,91	34,71 4,15%	
BT5C	0,13	0,13	0,17	0,18	0,18	0,02%	0,10	0,10	0,14	0,15	0,16 0,02%	
BT5D	2,24	2,63	2,74	2,98	3,22	0,30%	1,07	1,48	1,66	1,64	1,60 0,19%	
BT5DNR	-	-	-	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%	
BT7R	0,26	0,03	-	-	-	0,00%	0,13	0,09	-	-	0,00%	
BT7NR	0,01	0,00	-	-	-	0,00%	0,01	0,00	-	-	0,00%	
BT8	0,23	0,34	0,42	0,42	0,42	0,04%	0,26	0,43	0,54	0,54	0,54 0,06%	
<b>3. VENTA EN BARRA A DISTRIBUIDORES EN MEDIA TENSIÓN</b>	<b>19,21</b>	<b>21,50</b>	<b>22,85</b>	<b>24,39</b>	<b>3,02</b>	<b>0,28%</b>	<b>7,49</b>	<b>9,06</b>	<b>10,48</b>	<b>11,19</b>	<b>0,92</b> <b>0,11%</b>	
SERSA	-	-	-	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%	
Electro Norte S.A. y EMSEU (EN)	19,21	21,50	22,85	24,39	3,02	0,28%	7,49	9,06	10,48	11,19	0,92 0,11%	
<b>4. Cliente Libre, Cliente Regulado, Venta en Barra (1 + 2 + 3)</b>	<b>831,92</b>	<b>920,02</b>	<b>962,94</b>	<b>1 009,04</b>	<b>1 085,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>492,14</b>	<b>582,28</b>	<b>686,84</b>	<b>697,40</b>	<b>722,15</b> <b>86,40%</b>	
5. Mecanismo de Compensación para Usuarios de Sistema Aislado, FOSE, Otros Servicios Complementarios.	-	-	-	-	-	-	61,45	67,06	105,49	123,44	113,66 13,60%	
<b>TOTAL (4 + 5)</b>	<b>831,92</b>	<b>920,02</b>	<b>962,94</b>	<b>1 009,04</b>	<b>1 085,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>553,59</b>	<b>649,34</b>	<b>792,33</b>	<b>820,84</b>	<b>835,81</b> <b>100,00%</b>	
% Variación	-2,82	10,59	4,67	4,79	7,59		2,84	17,30	22,02	3,60	1,82	

Como se puede apreciar en la Tabla 14, la venta de energía alcanzó un volumen total de 1 085,58 GWh, lo que representó un ingreso total de S/ 835,81 millones, superior en 1,82 % respecto al ejercicio anterior.

La estructura de la venta y facturación de energía, así como el número de clientes por sector económico a diciembre 2024, se presenta en la Tabla 15.

**Tabla 15: Venta de energía GWh y Facturación por sector económico**

Sector económico	2024					
	Venta (GW.h)	% Particip.	Facturación ( Millones S/.)	% Particip.	Clients	% Particip.
Industrial	259,26	23,88%	135,75	19,77%	1 611	0,29%
Comercial	274,62	25,30%	186,17	27,10%	39 048	6,96%
Residencial	508,81	46,87%	365,35	53,19%	550 427	98,04%
Alumbrado Público	42,89	3,95%	34,87	5,08%	76	0,01%
<b>Total</b>	<b>1 085,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>722,15</b>	<b>105,14%</b>	<b>591 162</b>	<b>105,30%</b>

### 4.3 Clientes con Sistema Fotovoltaicos

Electro Oriente S.A., al cierre del año 2024, cuenta con un total de 3 816 clientes con sistemas fotovoltaicos correspondientes a la Tarifa BT8, ubicados en las localidades de Indiana, Mazán, Las Amazonas y Requena, en el departamento de Loreto (Tabla 16).

**Tabla 16: Clientes fotovoltaicos**

Localidad	Nº Clientes
Indiana y Mazan	647
Las Amazonas	370
Requena	2 799
<b>Total</b>	<b>3 816</b>

#### **4.4 Clientes Mayores con Telemetría**

Con el soporte del área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la empresa, se está evaluando a los operadores telefónicos con cobertura en las diferentes sedes de Electro Oriente S.A., con el fin de seleccionar aquellos que ofrecen la señal más estable y así continuar con la implementación de telemetría.

Al mes de diciembre del año 2024, se cuenta con un total de 104 medidores instalados con telemetría a nivel de Electro Oriente S.A.

**Tabla 17: Clientes con telemetría**

Sede	Clientes Mayores	Clientes Libres
Loreto	37	0
San Martin	0	37
Amazonas - Cajamarca	26	4
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>41</b>

#### **4.5 Piloto de Clientes Comunes con Sistema de Medición Inteligente - SMI**

El Ministerio de Energía y Minas, a través del D. S. N.º 018-2016-EM, ha establecido que las empresas de distribución deberán proponer un plan gradual de reemplazo hacia sistemas de medición inteligente en un horizonte de hasta ocho (8) años.

En la Fijación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para el período 2019-2023, Osinergmin aprobó para Electro Oriente S.A. la implementación de pilotos de medición inteligente para 5 096 medidores.

Durante el año 2023, Electro Oriente S.A. adjudicó la buena pro para la implementación del Proyecto Piloto de Sistemas de Medición Inteligente (SMI) en la concesionaria Electro Oriente S.A., Sede Iquitos.

El 14 de marzo de 2024, se firmó el Acta de Inicio de la Implementación y Servicio Postventa del Contrato G-84-2023, titulado "Implementación de Proyecto Piloto de Sistemas de Medición Inteligente (SMI) para la concesionaria Electro Oriente S.A., Sede Iquitos – Ítem 01: Proyecto Piloto SMI con Tecnología de Radio Frecuencia (RF) de corto alcance + celular".

El 20 de abril del año 2024, se firmó el Acta de Inicio de la Implementación y Servicio Postventa del Contrato G-91-2023, titulado "Implementación de Proyecto Piloto de Sistemas de Medición Inteligente (SMI) para la concesionaria Electro Oriente S.A., Sede Iquitos – Ítem 02: Proyecto Piloto SMI con Tecnología de Radio Frecuencia (RF) de largo alcance (LPWAN)".

La implementación del Proyecto Piloto SMI permitió mejorar el control de la información sobre el consumo de energía eléctrica de los suministros, mediante el monitoreo remoto y automático a través de una plataforma de gestión, lo que facilita una atención más eficiente a los clientes.

Cumpliendo con las exigencias de Osinergmin para el proyecto piloto, los medidores inteligentes cuentan con medición bidireccional y función de positivo aditivo. Esto significa que pueden medir tanto los retiros de electricidad que el usuario efectúe de la red como las eventuales inyecciones que realice al sistema, con una visión orientada al desarrollo de Smart Grid.

Actualmente, el Proyecto Piloto de Sistemas de Medición Inteligente (SMI) para Electro Oriente S.A., en la Sede Iquitos, se encuentra en la etapa de servicio postventa.

## 4.6 Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)

La creación del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) tiene como finalidad: "Brindar un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población", a través de la entrega de un vale de descuento para la compra de GLP por un importe de S/ 20,00 y S/ 43,00.

El programa atiende en toda su área de concesión a beneficiarios con servicio eléctrico, ya sea con suministro colectivo o global, beneficiarios sin servicio eléctrico y programas sociales, como instituciones educativas, comedores populares y ollas comunes.

Al mes de diciembre de 2024, Electro Oriente cuenta con un padrón total de 356 029 beneficiarios, entre ellos activos, suspendidos y excluidos, así como con 713 agentes GLP autorizados para el canje del vale FISE. Asimismo, se registran 13 403 beneficiarios afiliados al vale a través de mensaje de texto.

A continuación, se presentan los vales emitidos hasta diciembre de 2024:

**Tabla 18: Vales FISE emitidos por Departamento**

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>VALES EMITIDOS</u>	<u>%</u>
Amazonas	47 179	22,13%
Cajamarca	38 473	18,04%
Loreto	52 646	24,69%
San Martín	74 921	35,14%
<b>Total</b>	<b>213 219</b>	100,00%

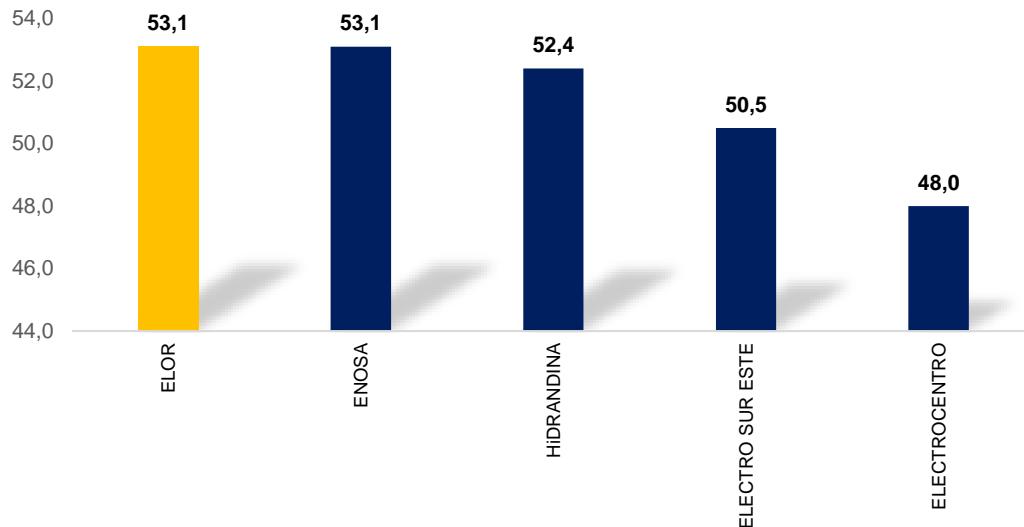
## 4.7 Índice de Satisfacción de la Calidad Percibida – ISCAL

En el año 2024, la evaluación del Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL) de Electro Oriente S.A. dio como resultado un 53,10 %, lo que representa una reducción de 1,40 puntos porcentuales en comparación con el año 2023, cuando alcanzó un resultado de 54,50 %.

La Encuesta Regional de Satisfacción de Clientes del año 2024 fue realizada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER). Esta evaluación que se lleva a cabo anualmente entre los meses de mayo y junio, tiene como objetivo medir el nivel de satisfacción de los consumidores respecto a la calidad del producto y los servicios prestados por nuestra empresa.

Los aspectos evaluados incluyen áreas y atributos como: suministro de energía, información y comunicación, factura de energía, atención al cliente e imagen de la empresa. Los resultados obtenidos permiten generar matrices de apoyo para implementar acciones de mejora en las distintas áreas de la organización.

### ISCAL - MAYORES A 500 MIL CLIENTES



## 5. Gestión Estratégica y Administrativa

### 5.1 Gestión de Planeamiento y Regulación

#### 5.1.1 Planeamiento y Regulación

##### Aspectos relevantes GIS

Es de suma importancia llevar a cabo la actualización del inventario georreferenciado del VNR GIS e identificar las inversiones realizadas tanto por Electro Oriente S.A. como por el Estado. Por ello, esta gerencia gestionará dicha actualización.

**Logros más importantes del periodo 2024, en planeamiento eléctrico y regulación:**

Dentro del proceso de fijación de la Tarifa en Barra para los sistemas eléctricos aislados de Electro Oriente S.A., como resultado del recurso de opiniones presentado por la empresa, se logró mejorar los factores de crecimiento de la demanda y los costos reconocidos de transporte de combustible en la tarifa.

#### RESULTADOS GLOBALES DE TODOS LOS SISTEMAS AISLADOS

	Unidad	Pre Publicación (Sin Opiniones)	Pre Publicación (Con Opiniones)	Impacto Anual
Costos Generación Sistemas Aislados	Millones S/.	378.4	379.6	+ 1.2 Millones S/.

Respecto al Plan de Inversiones en Transmisión 2025-2029, como resultado de los recursos presentados y del trabajo conjunto con el Área de Proyectos, Generación-Transmisión y Planeamiento, se logró la aprobación por parte de Osinergmin de módulos estándar de transmisión fundamentales para Electro Oriente S.A. (ELOR). Su implementación contribuirá a garantizar la continuidad del suministro en el sistema de transmisión de las áreas de demanda AD2 y AD4.

Mediante la **Resolución Osinergmin N° 112-2024-OS/CD**, de fecha 6 de junio de 2024, se aprobó el Plan de Inversiones en Transmisión para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2029, incluyendo la aprobación de módulos clave para Electro Oriente S.A.

Entre los módulos más importantes aprobados se encuentran:

- Cuatro transformadores de potencia, incluyendo dos de reserva.
- Dos bancos de condensadores.
- 24 celdas para el AD2.
- 28 celdas para el AD4.

#### Detalle de los Módulos Reconocidos en el PIT 2025-2029

AD 2 (Sede Regional: Amazonas-Cajamarca):

- Proyecto de Inversión: “LT 60 kV Bagua – Muyo – Chiriaco”.
- LT 60 kV Bagua – Muyo de 29,34 km.
- LT 60 kV de SET Muyo a SET Chiriaco de 48 km.
- 1 Transformador 60/22,9 kV de 15 MVA.
- 2 celdas de línea de 60 kV.
- 1 celdas de transformador de 60 kV.
- 1 celda de línea transformador de 60 kV.
- 1 celda de transformador de 22,9 kV.
- 3 celdas de alimentador de 22,9 kV.
- 1 celda de medición de 22,9 kV.
- 2 celdas de línea de 60 kV.
- 1 celda de alimentador de 22,9 kV.
- 3 celdas de transformador de 10 kV.
- 6 celdas de alimentador de 10 kV.
- 3 celdas de medición de 10 kV.

AD 4 (Sede Regional: San Martín):

- 1 transformador de 138/22,9/10 kV de 20/20/20 MVA (SET Juanjuí)

- 1 Transformador de reserva compartida de 138/22,9/10 kV de 30 MVA (SET Tarapoto)
- 1 transformador de reserva compartida de 60/22,9/10 kV de 20/20/20 MVA (SET Rioja)
- 1 banco de condensadores de 3x1,25 MVar de 10 kV (SET Tarapoto)
- 1 banco de condensadores de 2x1,25 MVar de 10 kV (SET Yurimaguas)
- 1 Celda de línea transformador de 138 kV.
- 2 Celdas de línea de 138 kV.
- 1 Celda de línea de 60 kV.
- 1 Celda de transformador de 60 kV.
- 3 Celdas de alimentador de 33 kV.
- 6 Celdas de alimentador de 22,9 kV.
- 3 Celdas de transformador de 22,9 kV.
- 3 Celdas de medición de 22,9 kV.
- 3 Celdas de alimentador de 10 kV.
- 4 Celdas de transformador de 10 kV.
- 1 Celdas de medición de 10 kV.

Categoría	Proceso	Logros
Procesos Regulatorios de Fijación de Tarifas	Fijación de Tarifa en Barra (2024-2025)	Osinergmin aceptó considerar la tasa de crecimiento de energía real de Iquitos de 2023 (4.64%)
	Fijación del VAD (2019-2023)	Se revirtieron valores desfavorables iniciales y se consiguió un incremento del 0.03% en ingresos por distribución
	Fijación del VAD (2023-2027)	Se mitigó el impacto negativo de los factores de proporción de inversión estatal mediante audiencias privadas y recursos de reconsideración
	Generación Adicional - Yurimaguas	Se gestionó y obtuvo el reconocimiento tarifario por mayores costos de generación térmica en Yurimaguas
	Generación Adicional - Yurimaguas	Se identificó y cuestionó recortes en los costos reconocidos por Osinergmin
Procesos de Planeamiento Eléctrico	Plan de Inversiones en Transmisión 2021-2025	Inclusión de los proyectos Jaén Norte y Tarapoto Norte en el Plan de Transmisión del COES para mejorar confiabilidad
	Plan de Inversiones en Transmisión 2025-2029	Aprobación de inversiones en transmisión eléctrica en San Martín y Amazonas-Cajamarca, sumando más de 17.7 millones de dólares

### 5.1.2 Sistema Integrado de Gestión

**Auditoria de Recertificación ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad y Auditoría de Certificación ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

En línea con los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2026 y las disposiciones emitidas por FONAFE, que establecen que "Electro Oriente cuente con la certificación internacional en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018", durante el período del año 2024 se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la realización de las auditorías a principios del período del año 2025, cuyos cronogramas se detallan a continuación:

**Auditoria de Recertificación ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad**

- Fecha Programada: del 13 al 17.1.2025
- Alcance Geográfico: UUNN Iquitos, UUNN Tarapoto, UUNN Moyobamba, UUNN Bellavista, UUNN Yurimaguas, UUNN Jaén, UUNN Chachapoyas, CH. Muyo, CH. Caclic y CH. La Pelota.

- Alcance de Procesos:

### **Procesos Estratégicos**

- E1 - Gestión de la Excelencia Operacional
- E2 - Gobernanza
- E3 – Planeamiento
- E4 – Regulación
- E5 – Imagen Institucional

### **Procesos Operativos**

- O1 - Comercialización de Energía Eléctrica
- O2 - Gestión de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico
- O3 - Gestión de la Calidad Operacional
- O4 - Gestión de Proyectos

### **Procesos de Apoyo**

- S1 - Gestión Legal
- S2 - Gestión Financiera y Contable
- S3 - Tecnologías de Información y Comunicaciones
- S4 - Gestión Logística
- S5 - Gestión Humana
- S6 - Gestión Documental
- S6.2 - Gestión de Archivo

## **Auditoría de Certificación ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

- Fecha Programada:
  - Fase I: 26.12.2024
  - Fase II: del 10 al 13.2.2025
- Alcance Geográfico: UUNN Iquitos, Centro de Cobranza Tacna, Centro de Cobranza Arica y Subestación de Transmisión Santa Rosa.
- Alcance de Procesos:

### **Procesos Estratégicos**

- E1 - Gestión de la Excelencia Operacional (Administración del Sistema Integrado de Gestión, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Medio Ambiente)

### **Procesos Operativos**

- O2 - Gestión de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico (Subestación de Transmisión Santa Rosa)

- O1 - Comercialización de Energía Eléctrica (Centro de Cobranza Tacna y Centro de Cobranza Arica)

#### **Procesos de Apoyo**

- S1 - Gestión Legal
- S4 - Gestión Logística
- S5 - Gestión Humana

### **GESTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Un nuevo desafío para el período del año 2024, que culminará en el año 2025, se basa en el compromiso y la participación activa de nuestro personal, aunado al esfuerzo conjunto, lo que constituye uno de los principales pilares para alcanzar dicho objetivo.

#### **Resultado de Autoevaluación del Sistema Integrado de Gestión en la herramienta integrada Sistema de Medición del Nivel de Madurez (SISMAD)**

Electro Oriente S.A. cuenta con un nivel de cumplimiento del 97,69 % y un nivel de madurez “Líder” en la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) al mes de diciembre del año 2024 (Tabla 20). Durante este período, se han ejecutado actividades destinadas a fortalecer la gestión de calidad en la empresa.

Como parte de la implementación del SIG, es necesario actualizar las directivas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos que han sido modificados debido a cambios en los sistemas informáticos, normativa legal o mejores prácticas.

Finalmente, el funcionamiento efectivo del sistema se verifica mediante autoevaluaciones del nivel de cumplimiento y madurez, así como a través del seguimiento a la ejecución de las actividades descritas en el plan de trabajo anual del SIG, la implementación de recomendaciones derivadas de auditorías internas y externas, y la realización de inspecciones in situ.

**Tabla 20: Nivel de cumplimiento por componente**

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Componente 01	Sistema Integrado de Gestión	52,00	49,00	94,23%
Componente 02	Gestión de Procesos	52,00	52,00	100,00%
	Total	-	-	97,69%

## 5.1.3 Tecnologías de Información y Comunicaciones

La ejecución del portafolio de proyectos y actividades más relevantes del desempeño TIC durante el 2024, se presentan a continuación:

- **Implementación e Integración de Cobranza en Línea con Bancos:**
  - Durante el ejercicio del año 2024, se establecieron reuniones con entidades financieras como Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank con la finalidad de interconectar la cobranza en línea, permitiendo la recaudación de nuestros clientes a través de las diferentes plataformas de dichas entidades.
  - Desde el 3 de diciembre del año 2024, se inició la interconexión en línea con Scotiabank. En cuanto a los bancos BCP, BBVA e Interbank, al cierre del año 2024, el proceso se encuentra en etapa de homologación.
- **Disponibilidad del Sistema de Gestión Documental Digital (SIGEDD):**
  - Desde el mes de febrero de 2024, se encuentra disponible el Sistema de Gestión Documental Digital (SIGEDD), en el marco del Modelo de Gestión Documental (MGD), en cumplimiento al Decreto Supremo N.º 026-2016-PCM, el cual promueve y contribuye al uso de cero papel en las entidades públicas.
- **Fortalecimiento de la Plataforma de Inteligencia de Negocios (BI):**
  - Durante los meses de mayo y agosto de 2024, se implementaron los módulos de Gestión de Proyectos y mejoras en el módulo de Gestión Comercial, permitiendo medir el nivel de avance de los proyectos, el porcentaje de gastos en relación con el monto de inversión y visualizar información de acuerdo con la estructura de gestión.
- **Mejoramiento de la Infraestructura para entornos de desarrollo y calidad de los sistemas empresariales:**
  - Durante el mes de julio de 2024, se implementó una nueva infraestructura de hardware, lo que ha permitido la aplicación de mejores prácticas estandarizadas en los procesos que soportan los recursos informáticos necesarios para el óptimo desempeño en las fases de desarrollo, pruebas y etapas previas al pase a producción de los sistemas de información empresarial.
- **Optimización de la Infraestructura de Comunicación:**
  - En el mes de agosto de 2024, se puso en funcionamiento una nueva infraestructura de comunicación soportada por plataformas de grado industrial, con la finalidad de mejorar los indicadores de calidad de suministro según la NTCSE (D.S. N° 020-97-EM) y NTCSER (R.D. N° 016-2008-EM/DGE). En particular, se busca reducir la duración total ponderada de interrupciones por cliente (SAIDI) registradas en los principales alimentadores del Sistema Eléctrico de Iquitos, causadas por fallas transitorias o permanentes. Esta mejora permitirá optimizar el rendimiento y la gestión operativa del sistema eléctrico al contar con redes de distribución automatizadas y/o tele-gestionadas.
- **Mejoramiento de la Comunicación en la Sede Chachapoyas:**
  - En el mes de marzo de 2024, se optimizó la comunicación en la sede Chachapoyas de la Gerencia Regional Amazonas-Cajamarca de Electro Oriente S.A., mediante la implementación de un enlace punto a punto de fibra óptica oscura entre la oficina administrativa y la ex central térmica. Esta

infraestructura proporciona un canal de acceso físico con alto rendimiento y ancho de banda suficiente para soportar los servicios informáticos en la ex central, donde operan diversas áreas administrativas y operativas, mejorando así el desempeño en el cumplimiento de los objetivos empresariales.

- **Modernización del Proceso de Atención al Cliente:**

- En el mes de octubre de 2024, se implementó un sistema de cajero automático (quiosco de pago) en la sede Iquitos. Esta solución permitió habilitar nuevos puntos de pago para los clientes, como en el centro comercial Mall Aventura Iquitos, aprovechando las ventajas de los medios de pago en línea y autoservicio. Además, contribuye a garantizar mejoras en el proceso de recaudación y la modernización de los métodos de pago en beneficio de los clientes.
- En el mes de diciembre de 2024, se inició la implementación de herramientas informáticas para medir la satisfacción del cliente. Esta solución tiene como objetivo optimizar la gestión de clientes, mejorar la calidad en la atención en las oficinas de Atención al Cliente de las Unidades de Negocio y garantizar una atención oportuna y efectiva de solicitudes, reclamos y requerimientos. Asimismo, permite el cumplimiento de la legislación vigente, reduciendo observaciones y/o sanciones por parte de las entidades fiscalizadoras.

## 5.2 Gestión Administrativa

### 5.2.1 Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2024, nuestra fuerza laboral estuvo conformada por 422 trabajadores, sin considerar las plazas vacantes. Todas las labores y responsabilidades desempeñadas son de carácter permanente (Tabla 21).

**Tabla 21: Total de trabajadores en planilla**

PLANILLA	Nro
Gerente General	1
Gerentes	7
Ejecutivos	51
Profesionales	88
Técnicos	206
Administrativos	69
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>

**Tabla 22**

PLANILLA LORETO	Nro.
Gerente General	1
Gerentes	5
Ejecutivos	26
Profesionales	51
Técnicos	73
Administrativos	30
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>

**Tabla 23**

PLANILLA SAN MARTÍN	Nro.
Gerente General	0
Gerentes	1
Ejecutivos	15
Profesionales	17
Técnicos	81
Administrativos	25
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>

**Tabla 24**

PLANILLA AMAZONAS CAJAMARCA	Nro.
Gerente General	0
Gerentes	1
Ejecutivos	10
Profesionales	20
Técnicos	52
Administrativos	14
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

En el año 2024, se llevó a cabo un estudio de clima laboral en la empresa, obteniendo un índice de satisfacción general del 81,00 %, lo que lo ubica en el intervalo de Fortaleza, según el gráfico de referencia que abarca valores entre el 76,00 % y el 100,00 %.

Los resultados dentro del Intervalo de Fortaleza corresponden a aspectos positivos que deben mantenerse en la organización. Esto indica que la gestión del clima laboral en la empresa es satisfactoria y bien valorada por los colaboradores.

**Gráfico**



En la siguiente tabla se presenta el resultado de la Encuesta de Clima Laboral del año 2024, con los 13 factores evaluados:

#### Índice de Satisfacción General

FACTOR	Riesgo	Oportunidad de mejora	Fortaleza
1. Formación	-	-	77,00%
2. Compensación	-	-	86,00%
3. Equidad	-	-	82,00%
4. Identidad y Compromiso	-	-	87,00%
5. Comunicación Organizacional	-	-	79,00%
6. Condiciones de Trabajo	-	-	81,00%
7. Cultura Organizacional	-	-	80,00%
8. Liderazgo	-	-	82,00%
9. Organización del Trabajo	-	-	83,00%
10. Reconocimiento	-	-	79,00%
11. Relaciones Interpersonales	-	-	81,00%
12. Trabajo en Equipo	-	-	81,00%
13. Servicio	-	-	83,00%
ISG	-	-	<b>81,00%</b>

El comparativo histórico muestra que, en la evaluación del clima laboral del año 2024, la empresa obtuvo un índice de satisfacción general del 81,00 %, lo que representa un incremento de 4,00 puntos en comparación con el año 2023, cuando el índice fue del 77,00 %, como se indica a continuación:



EMPRESA	ISG 2023	ISG 2024	Diferencia 2023 – 2024
ELECTRO ORIENTE S.A.	77,00 %	81,00 %	+ 4,00 %

En el año 2024, se difundieron y reforzaron los valores empresariales en la evaluación del Componente Gestión del Clima Laboral y el Componente Gestión de la Cultura Corporativa, abordando ampliamente el alineamiento cultural de la empresa.

Asimismo, se continuó entregando un ejemplar físico del Código de Ética y Conducta de Electro Oriente y un ejemplar físico del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) a todos los trabajadores nuevos que ingresan a laborar en la empresa.

El Plan Anual de Capacitación del año 2024 se ejecutó al 100,00 %, con la realización de 52 capacitaciones en beneficio de los trabajadores de las sedes Loreto, San Martín y Amazonas-Cajamarca, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de su desempeño laboral y profesional. Estas capacitaciones se desarrollaron en modalidad virtual a través de plataformas como Microsoft Teams, Zoom y Google Meet, y algunas de manera presencial según las necesidades del área usuaria.

Se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del año 2024 a nivel empresarial para todos los grupos ocupacionales existentes, evaluando las competencias y objetivos de cada trabajador.

Asimismo, durante el año 2024, se realizó la Evaluación de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión para el grupo ocupacional de supervisores, con el propósito de contar con un banco de profesionales como posibles sucesores para asumir funciones en determinados puestos.

A finales del año 2024, FONAFE evaluó los indicadores de la Perspectiva de Gestión Humana, específicamente Gestión y Optimización del MGHC y Designación de Gerencias, en los cuales la empresa obtuvo un resultado final del 100,50 %, tras haber implementado los siete componentes correspondientes, conforme se detalla a continuación:

KPI 1: Gestión y Optimización de Modelo de Gestión Humana Corporativo				
Componente	Puntaje Objetivo por Componente	Puntaje Final		Puntaje Obtenido Final
		Priorizado	Adicional	
Gestión de la Comunicación Interna	25	21		
Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión	20	20		
Gestión de la Cultura Corporativa	10	10		
Gestión del Desempeño	10	10	4.5	
Gestión de la Remuneración y Compensaciones	10	10		
Gestión del Clima Laboral	10	10		
Administración de las Herramientas de Gestión	15	15		
<b>Subtotales</b>	<b>100</b>	<b>96</b>	<b>4.5</b>	<b>100.5</b>

## 5.2.2 Bienestar Social

En el año 2024, el área de Bienestar Social desarrolló sus actividades con ciertas limitaciones debido a medidas de austeridad. No obstante, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el programa de vacaciones útiles, con cursos culturales y educativos, finalizando con una clausura dirigida a los hijos de los trabajadores. Asimismo, se realizó la entrega de kits escolares a los hijos de los trabajadores cuyas edades oscilan entre los 2 y 16 años.
- Se brindaron prestaciones de salud a través del Programa de Asistencia Médica Familiar (PAMF), dirigido a los trabajadores y sus familias.
- Se establecieron convenios con instituciones médicas y farmacias mediante el Programa Médico PAMF.
- En coordinación con EsSalud, se gestionaron trámites de subsidios y prestaciones económicas.
- Se realizaron visitas domiciliarias de verificación para los trámites relacionados con el beneficio del subsidio eléctrico para los trabajadores.
- Se llevó a cabo el control y monitoreo del personal enfermo con COVID-19, así como del personal sospechoso, a cargo del equipo médico de salud ocupacional.
- Se impartieron capacitaciones a los trabajadores sobre prevención de enfermedades ocupacionales, estilos de vida saludables, nutrición, primeros auxilios para las brigadas, interpretación de resultados de exámenes médicos y protección auditiva a nivel empresarial.
- Se organizaron campañas de salud visual con médicos oftalmólogos, optometristas y ópticas con las cuales se tienen convenios.
- Durante el año 2024, se realizaron masajes terapéuticos antiestrés para el personal con dolores crónicos de espalda, cuello, artritis, entre otros.
- Se continuó con los tamizajes médicos a los trabajadores mediante el programa "Mi Salud, Mi Vida", alianza firmada entre EsSalud y Electro Oriente S.A., que consiste en campañas de pruebas rápidas de laboratorio y tamizajes realizados por EsSalud.
- Se llevaron a cabo talleres de salud mental con el apoyo del equipo de medicina ocupacional y psicología.
- Se implementaron botiquines en las áreas de trabajo, servicios menores y unidades móviles de la empresa.
- Se realizó la Caminata de Integración, dentro del programa Vida Saludable.
- Se organizaron actividades sociales de integración, como la celebración del Día del Trabajador, del Día de la Madre, del Día del Padre, del Día del Electricista, del aniversario de la empresa y la Navidad del Niño Electrito.

## 5.2.3 Imagen Institucional y Responsabilidad Social

El diagnóstico de las necesidades y expectativas de nuestros stakeholders en temas sociales y ambientales estuvo enmarcado en el Plan de Responsabilidad Social ELOR 2024, mediante el cual se buscó generar valor compartido, asegurando un impacto sostenible para la empresa y sus grupos de interés. Estos proyectos contemplaron diversas actividades alineadas con la estrategia de negocio y los lineamientos corporativos de responsabilidad social de FONAFE.

Considerando la importancia de las expectativas de los grupos de interés, se desarrollaron focus groups en las sedes de Iquitos, Jaén y Tarapoto. Asimismo, se gestionaron entrevistas de fondo, tanto internas como externas, dirigidas a la alta dirección, gerencias, ejecutivos, colaboradores en general, así como a representantes de instituciones, medios de comunicación y clientes. A partir de dicho análisis, mapeo y focus groups, se identificaron 13 temas materiales relevantes para Electro Oriente S.A., los cuales fueron incluidos en el informe de materialidad.

Posteriormente, se gestionó el Reporte de Sostenibilidad, tomando como base los resultados obtenidos de nuestros grupos de interés, en el cual se plasmaron los lineamientos de la empresa y sus acciones en aspectos ambientales, sociales y económicos (ASE).

De igual manera, se elaboró un plan de cierre de brechas basado en el Reporte de Sostenibilidad. Cabe precisar que este documento fue validado por una consultora acreditada en los estándares internacionales GRI; garantizando así la transparencia y veracidad de la información presentada.

Un aspecto destacado de nuestras actividades fue la actualización de la Política de Responsabilidad Social – Versión 02, la cual se logró mediante diversas reuniones con áreas estratégicas de la empresa, involucrando los compromisos de la política. El documento fue aprobado por el Sistema de Gestión de la Calidad (SIG) y el Directorio de ELOR.

Siguiendo una línea estratégica para conocer las demandas de nuestros clientes, se gestionaron entrevistas de fondo con el representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) orientadas a capacitar a los colaboradores de Electro Oriente en el formato "Alerta temprana de conflictos", con el objetivo de que gerentes, jefes y demás involucrados trabajen en equipo, informando y buscando soluciones ante la posible escalada de una crisis relacionada con la prestación del servicio eléctrico.

Otro enfoque clave en responsabilidad social fue el establecimiento de sinergias con entidades y organizaciones sociales. Un logro importante fue la inscripción de Electro Oriente S.A. en el programa EcolP, promovido por el Ministerio del Ambiente, en colaboración con la Oficina de Calidad y Fiscalización.

Asimismo, se suscribió un convenio de cooperación entre la empresa y la asociación "Ciudad Saludable", como parte del apoyo a la gestión de desarrollo

de nuestros grupos de interés. Este equipo externo, junto con la Gerencia Regional del Ambiente de Loreto (GRAM), la Municipalidad Distrital de Punchana y otras municipalidades distritales y provinciales dentro de nuestra concesión, permitió fortalecer nuestro equipo humano y encaminar acciones de trabajo social en beneficio del entorno.

En particular, en la sede principal de Electro Oriente S.A. en la ciudad de Iquitos, se desarrolló un programa de trabajo dentro del voluntariado "Veo por el Planeta", integrado por 51 colaboradores juramentados, quienes dedicaron su tiempo laboral y extralaboral al cumplimiento de diversas actividades, tales como:

- Siembra de plantones por el "Día del Árbol" en tres instituciones educativas de Iquitos. Asimismo, durante la "Semana de la Acción Forestal Nacional", y con el apoyo de la GRAM, se entregaron 300 plantones en 10 colegios.
- Capacitaciones por el "Día Nacional del Ahorro de Energía", dirigidas a estudiantes de los institutos Zegel y Senati; y por la "Semana de la Movilidad Sostenible", sobre energías renovables a alumnos del Colegio Fernando Lores.
- Limpieza de residuos en la playa Lupunillo, en el distrito de Punchana, con motivo del "Día Internacional de Limpieza de Playas".
- Capacitación sobre reciclaje de residuos electrónicos, en alianza con la empresa Brunner, dirigida a más de 150 personas del asentamiento humano "Tierra Prometida" en el distrito de Belén, con motivo del "Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".

#### **Departamento de Loreto:**

Nº	Sede	Nombre de I.E.
01	Iquitos	CEBE Teniente Manuel Clavero
02	Nauta	CEBE Dignidad
03	Jenaro Herrera	I.E. Sagrado Corazon De Jesus N°301
04	Requena	I. E. P. I. M. Nº 60610 Zarela López Brito
05	Pongo de Caynarachi	IE. 61116 San Juan De Pamplona
06	Islandia	I. E. P. S. M. Nº 60276 Eugenio Rivera López
07	Tamshiyacu	I. E. Santa María Del Amazonas
08	Gran Perú	I.E. Nº 601461 Gran Perú - Gran Perú
09	Iquitos	I.E.I. Jardín 179 Piloto
10	Iquitos	I.E.P.M. N°60002 Antonio Álvarez Vásquez
11	Iquitos	I.E.P.M. Héroes Del Gueppí (La Batería)
12	Indiana	I.E.P.M. San Marcos Nº 601517
13	Contamana	I.E.I N°358 Barrio Nuevo Loreto
14	Yurimaguas	I.E.I Santo Tomas
15	Iquitos	I.E.P.P.S.M. Nº60024 San Juan De Miraflores
16	Yurimaguas	I.E. Túpac Amaru
17	Iquitos	CEBE 9 De Octubre
18	Requena	CEBE Manos Unidas

19	Yurimaguas	CEBE Bonifacio Alvarado
20	Nauta	I.E.B.R. Licenia Pinedo De Costa - Nauta

**Departamento de Amazonas Cajamarca:**

Nº	Sede	Nombre de I.E.
22	Pucará	I.E. María Inmaculada - Fe Y Alegría 78
23	Colasay	I.E.P.S. N° 16083 Tahuantinsuyo
24	El Muyo	I.E. Amazonas
25	Aramango	I.E. "Miguel Monteza Tafur"
26	Pomacochas	I.E. "José Carlos Mariátegui"
27	Chachapoyas	I.E. "Santiago Antúnez de Mayolo"

**Departamento de San Martín:**

Nº	Sede	Nombre de I.E.
21	Tarapoto	CEBE N° 001

Siendo de especial interés nuestro compromiso de informar sobre el quehacer empresarial a diversos públicos, se ejecutó un programa especial dirigido a comunidades nativas en Amazonas-Cajamarca. Este programa consistió en la realización de charlas sobre prevención de riesgos eléctricos, uso eficiente de la energía, talleres de cuentos y programas radiales en lengua originaria Awajún.

Asimismo, se imprimió material informativo traducido al Awajún (ocho diseños), los cuales fueron distribuidos en Nieva, colegios y comunidades cercanas, además de un volanteo en la plaza de Nieva.

En el ámbito cultural, se presentó el programa “Cine con Energía” en Chachapoyas, Pomacochas, Pucará, Colasay, Aramango y El Muyo. También se participó en las festividades religiosas del “Señor de Huamantanga” en Jaén y la “Virgen de Asunta” en Chachapoyas.

El año finalizó con un concurso de dibujo en el centro poblado La Libertad, en el distrito de Chontalí, y una chocolatada navideña en la comunidad nativa Paantam, en El Muyo.

En el ámbito comunicacional y de imagen empresarial, se dio amplia difusión a diferentes actividades de sorteos y premios para clientes puntuales en toda la concesión durante los meses de febrero, abril, mayo, agosto, septiembre y diciembre del año 2024.

En el mes de noviembre de 2024, se difundió la historia del primer beneficiario del programa “Electricidad al Toque”, una iniciativa impulsada a nivel nacional por el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) del Ministerio de Energía y Minas.

Un hito importante de cobertura a nivel regional y nacional fue la inauguración de la planta solar de Requena, en Loreto, evento que contó con la presencia de la presidenta de la República. Posteriormente, se llevó a cabo la inauguración de una segunda planta solar en la localidad de Tamshiyacu, también en Loreto.

## 6. Inversiones

Durante el ejercicio del año 2024, la empresa realizó una inversión de S/ 63,87 millones con el propósito de ampliar, reforzar y modernizar la infraestructura eléctrica en los sistemas de transmisión y distribución. En la Tabla 26 se detallan las inversiones ejecutadas durante el período.

**Tabla 26: Inversiones por proyectos**

SISTEMA	INVERSIONES EN PROYECTOS									
	(Millones S/)									
	2020	% Particip.	2021	% Particip.	2022	% Particip.	2023	% Particip.	2024	% Particip.
Generación	0,21	2,00%	-	-%	2,64	6,00%	-	0,00%	-	0,00%
Transmisión	1,46	13,00%	6,01	29,00%	13,72	30,00%	24,49	49,00%	27,55	43,00%
Distribución	8,12	75,00%	14,71	70,00%	22,3	49,00%	24,07	48,00%	34,28	54,00%
Estudios	1,08	10,00%	0,25	1,00%	6,65	15,00%	1,45	3,00%	2,05	3,00%
<b>TOTAL</b>	<b>10,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>20,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>45,31</b>	<b>100,00%</b>	<b>50,01</b>	<b>100,00%</b>	<b>63,88</b>	<b>100,00%</b>

### 6.1 Inversión en Transmisión

Durante el ejercicio del año 2024, la inversión ejecutada en el sistema de transmisión ascendió a S/ 27,55 millones, lo que representa el 43,00 % del total de recursos destinados a infraestructura eléctrica (ver Tabla 26). Estos recursos fueron asignados a tres proyectos de inversión actualmente en ejecución, entre ellos:

- En el departamento de Loreto, se continuó con la ejecución del proyecto "Instalación de la línea de transmisión 60 kV Pongo de Caynarachi - Yurimaguas y subestaciones, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto", el cual beneficiará a una población de 97 480 habitantes.
- En el departamento de San Martín, se avanzó con la ejecución del proyecto "Ampliación de potencia de la subestación de transformación Rioja, distrito de Rioja, provincia de Rioja, departamento de San Martín", que beneficiará a una población de 154 340 habitantes.
- En el departamento de Amazonas, se inició la ejecución del proyecto "Ampliación de la subestación Nueva Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén, región Cajamarca", que beneficiará a una población de 130 912 habitantes.

### 6.2 Inversión en Distribución

Durante el ejercicio del año 2024, la inversión ejecutada en el sistema de distribución ascendió a S/ 34,28 millones, lo que representa el 54,00 % del total de los recursos invertidos (ver Tabla 26). Esta inversión tiene como finalidad mejorar, expandir y repotenciar la infraestructura de distribución eléctrica, lo que ha permitido:

- En el departamento de Loreto, se inició la ejecución de las siguientes obras: "Ampliación de redes primarias y secundarias – CACI VII en los distritos de Punchana, Belén y San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto", la cual beneficiará a una población de 15 490 habitantes; y "Mejoramiento del nivel de tensión a 22,9 kV de los alimentadores de la zona céntrica de la ciudad de Iquitos - Salidas R1 y R4, distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto", que beneficiará a una población de 91 400 habitantes.
- En el departamento de San Martín, se continuó con la ejecución de las siguientes obras:
  - "Mejoramiento de redes primarias y secundarias en nueve localidades de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja, departamento de San Martín", la cual beneficiará a una población de 11 640 habitantes.
  - "Creación de redes primarias y secundarias a tensión 22,9/0,40-0,23 kV para los sectores Los Pinos, Las Tunas y La Victoria, distrito de Picota, provincia de Picota, departamento de San Martín", la cual beneficiará a una población de 1 400 habitantes.
  - "Mejoramiento y ampliación de redes primarias y secundarias en 13 sectores de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín", la cual beneficiará a una población de 2 640 habitantes. En el departamento de Amazonas Cajamarca, se continuó con la ejecución de la siguiente obra: "Electrificación de las localidades pertenecientes al Cp. Miraflores y al Cp. Pona Alta, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas" el cual beneficiaría a una población de 5 479 habitantes.

**Asimismo, se llevó a cabo la liquidación técnica de las siguientes obras:**

- "Ampliación de redes primarias y secundarias en 17 sectores - CACI III, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, región Loreto".
- "Ampliación de redes primarias y secundarias - CACI VI, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto".
- "Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores de las provincias de Moyobamba y Lamas, departamento de San Martín".
- "Mejoramiento de redes primarias y secundarias en 13 subestaciones de Bellavista, distrito de Bellavista, provincia de Bellavista, región San Martín".
- "Mejoramiento y ampliación de línea primaria, redes primarias y secundarias en el centro poblado de Huabal, distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca".

### 6.3 Estudios

Durante el ejercicio del año 2024, la inversión ejecutada en la etapa de estudios ascendió a S/ 2,05 millones, lo que representa el 3,00 % del total de los recursos invertidos (ver Tabla 26).

Los proyectos más relevantes en esta etapa son los siguientes:

- "Ampliación de redes primarias y redes secundarias en el sistema eléctrico urbano Moyobamba - I etapa, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín", con

una inversión total estimada de S/ 21,80 millones y un avance físico de S/ 0,33 millones, lo que representa el 16,00 % de la inversión ejecutada en la etapa de estudios (S/ 2,05 millones).

- "Mejoramiento del servicio de distribución de energía eléctrica en los alimentadores – salidas R2 y R6 - al nivel de tensión de 22,9 kV en la zona sur de la ciudad de Iquitos, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con una inversión total estimada de S/ 18,30 millones y un avance físico de S/ 0,19 millones, lo que representa el 9,00 % de la inversión ejecutada en la etapa de estudios (S/ 2,05 millones).
- "Ampliación de redes primarias y redes secundarias en el sistema eléctrico urbano Tarapoto - I etapa, provincia de San Martín, departamento de San Martín", con una inversión total estimada de S/ 10,57 millones y un avance físico de S/ 0,17 millones, lo que representa el 8,00 % de la inversión ejecutada en la etapa de estudios (S/ 2,05 millones).
- "Mejoramiento de los alimentadores de media tensión de la nueva subestación Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto", con una inversión total estimada de S/ 19,41 millones y un avance físico de S/ 0,15 millones, lo que representa el 7,00 % de la inversión ejecutada en la etapa de estudios (S/ 2,05 millones).
- "Mejoramiento y ampliación del servicio de distribución eléctrica en 37 subestaciones mediante redes de media y baja tensión en el distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca", con una inversión total estimada de S/ 51,11 millones y un avance físico de S/ 0,14 millones, lo que representa el 7,00 % de la inversión ejecutada en la etapa de estudios (S/ 2,05 millones).
- "Creación del servicio de transmisión y subtransmisión en la línea de transmisión 60 kV Nueva Jaén – San Ignacio, subestación San Ignacio, en los distritos de Jaén y Chirinos, provincias de Jaén y San Ignacio, departamento de Cajamarca", con una inversión total estimada de S/ 47,23 millones y un avance físico de S/ 0,14 millones, lo que representa el 7,00 % de la inversión ejecutada en la etapa de estudios (S/ 2,05 millones).
- "Remodelación de red primaria y red secundaria; adquisición de subestaciones de distribución en los alimentadores de media tensión – salidas S3, S7, S8 y S9, por cambio de nivel de tensión de 10 a 22,9 kV en la zona céntrica de la ciudad de Iquitos, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto", con una inversión total estimada de S/ 26,30 millones y un avance físico de S/ 0,12 millones, lo que representa el 6,00 % de la inversión ejecutada en la etapa de estudios (S/ 2,05 millones).

#### **Instalación de la línea de transmisión 60 KV Pongo de Caynarachi – Yurimaguas y las subestaciones del Pongo y Yurimaguas, en la provincia de Alto Amazonas, región Loreto”**



## 7. Resultados e Indicadores de Gestión

51

### 7.1 Plan Estratégico 2024

Las metas planteadas, los resultados obtenidos y los niveles de cumplimiento de los indicadores de la gestión del año 2024, alineados al Plan Estratégico 2022-2026, se presentan en la Tabla 27.

**Tabla 27: Evaluación del Plan Estratégico**

Indicador	Participación	Meta 2024	Real a Diciembre 2024	Ejecución	Cumplimiento	Resultado
1. EBITDA	2.86%	112.51	93.56	83.16%	No cumplió	2.38%
2. Rentabilidad Patrimonial - ROE	2.86%	6.21	3.72	59.90%	No cumplió	1.71%
3. Rentabilidad de los activos - ROA	2.86%	5.19	3.33	64.16%	No cumplió	1.83%
4. Índice de satisfacción de la calidad percibida (ISCAL)	2.86%	59.50	53.10	89.24%	No cumplió	2.55%
5. Índice de Responsabilidad Socio Ambiental CIER (comisión de integración energética regional)	2.86%	70.00	51.84	74.06%	No cumplió	2.12%
6. Avance en el Plan Anual de Gestión de Atención al Cliente	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
7. Porcentaje de Quejas y Reclamos de clientes	2.86%	3.40	0.95	100.00%	Cumplió	2.86%
8. Rápidez en la reposición de la energía	2.86%	81.00	190.85	0.00%	No cumplió	0.00%
9. Calidad del alumbrado público	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
10. Performance de suministro - SAIDI (Distribución)	2.86%	10.70	11.21	95.21%	No cumplió	2.72%
11. Performance de suministro - SAIFI (Distribución)	2.86%	5.20	5.18	100.00%	Cumplió	2.86%
12. Eficiencia administrativa	2.86%	1.15	1.17	98.26%	No cumplió	2.81%
13. Eficiencia operativa	2.86%	95.38	98.89	96.32%	No cumplió	2.75%
14. Pérdidas de energía en distribución	2.86%	9.90	10.43	94.65%	No cumplió	2.70%
15. Gestionar la Compra de energía	2.86%	100.00	109.95	100.00%	Cumplió	2.86%
16. Nivel de implementación de los proyectos de transformación digital	2.86%	100.00	90.00	90.00%	No cumplió	2.57%
17. Grado de cumplimiento del BGC	2.86%	97.60	95.14	97.48%	No cumplió	2.79%
18. Grado de cumplimiento de la Gestión de Riesgos	2.86%	95.97	94.35	98.31%	No cumplió	2.81%
19. Grado de cumplimiento del SCI (sistema de control interno)	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
20. Grado de implementación del Sistema Integrado de Gestión	2.86%	96.58	97.79	100.00%	Cumplió	2.86%
21. Grado de implementación del Sistema de Gestión Documental	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
22. Nivel de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción	2.86%	75.00	75.00	100.00%	Cumplió	2.86%
23. Coeficiente de electrificación (INCREMENTAR CLIENTES)	2.86%	96.60	96.13	99.51%	No cumplió	2.84%
24. Nivel de avance del PIT (Plan de inversión en transmisión)	2.86%	23.91	23.91	100.00%	Cumplió	2.86%
25. Ejecución de inversiones FBK (GENERAR PROYECTOS E INVERSIÓN)	2.86%	100.00	113.82	100.00%	Cumplió	2.86%
26. Grado de madurez de la RSE	2.86%	80.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
27. Hallazgos de OEFA subsanados	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
28. Cumplimiento del Plan Anual de Gestión Ambiental (PAGA)	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
29. Porcentaje de cumplimiento de Plan de Relacionamiento con los grupos relevantes	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
30. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Comunicación e Imagen	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
31. Índice de Clima Laboral	2.86%	82.00	81.00	98.78%	No cumplió	2.82%
32. Nivel de implementación del MGHC	2.86%	100.00	89.00	89.00%	No cumplió	2.54%
33. Mejora de Competencias - Capacitación	2.86%	100.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
34. Nivel de Cultura	2.86%	70.00	100.00	100.00%	Cumplió	2.86%
35. Nivel de implementación de los proyectos de Gobierno Digital	2.86%	100.00	52.77	52.77%	No cumplió	1.51%
			100.00%		Resultado	90.88%

El resultado de la evaluación de los indicadores del Plan Estratégico del año 2024 alcanzó un 90,88 % (Tabla 27).

## 7.2 Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos

Los resultados de validación del Buen Gobierno Corporativo (BGC), el Sistema de Control Interno (SCI) y la Gestión Integral de Riesgos (GIR) fueron obtenidos a través del Sistema de Medición del Nivel de Madurez (SISMAD), cuyo acceso ha sido proporcionado por FONAFE. Los niveles de madurez se establecen de la siguiente manera:

**Tabla 28: Nivel de Madurez**

Nivel de Madurez	Intervalo
Inexistente	0.00% ≥ 4.99%
Inicial o Básico	5.00% ≥ 29.99%
Intermedio o en Desarrollo	30.00% ≥ 59.99%
Establecido	60.00% ≥ 79.99%
Avanzado	80.00% ≥ 94.99%
Líder	95.00% > 100.00%

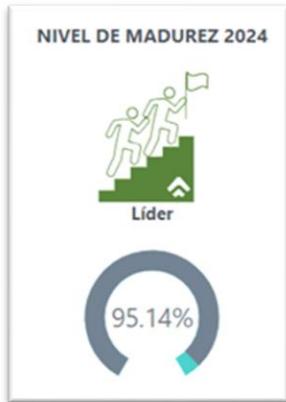
**Fuente:** Manual Corporativo: “Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, GTD, INN, RSC, SCI, SIA y SIG”

## 7.3 Buen Gobierno Corporativo (BGC)

Electro Oriente S.A., acorde con los estándares internacionales, ha implementado el sistema de Buen Gobierno Corporativo (BGC), alcanzando, al mes de diciembre del año 2024, un nivel de cumplimiento del 95,14 % y un nivel de madurez “Líder” (Tabla 29).

**Tabla 29: Nivel de cumplimiento por sección**

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6,00	6,00	100,00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38,00	38,00	100,00%
Sección III	Derechos de Propiedad	70,00	61,00	87,14%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182,00	173,00	95,05%
Sección V	Política de Riesgos y Código de ética	42,00	42,00	100,00%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de Información	32,00	32,00	100,00%
<b>Total</b>				<b>95,14%</b>



## LÍDER

*"La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de Gobierno Corporativo. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional".*

Para su desarrollo, se cuenta con objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y el Plan Operativo Desagregado del año 2024. Además, se dispone de políticas sobre conflicto de interés, endeudamiento y cumplimiento de obligaciones, así como estándares contables de información financiera, auditoría y participación de agentes externos de información, los cuales son monitoreados periódicamente y reportados al Directorio.

Es importante precisar que la implementación del Buen Gobierno Corporativo permite un seguimiento minucioso a la correcta realización de las sesiones de la Junta General de Accionistas (JGA) y del Directorio, a través del Manual de la JGA y el Reglamento del Directorio.

Este sistema ha permitido establecer mecanismos para la designación, funciones y responsabilidades del Directorio, lo que ha contribuido a una adecuada evaluación de directores, una mejor comunicación con los grupos de interés, el fortalecimiento de los canales de comunicación entre el Directorio y la Gerencia, así como la presentación de reportes al Directorio y a la JGA sobre el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo.

Finalmente, los comités especiales conformados (Auditoría y Gestión de Riesgos, Inversiones, Gobierno Corporativo y Compensaciones) sesionan conforme a lo establecido en su reglamento, contribuyendo con aportes a las decisiones adoptadas por el Directorio.

## 7.4 Sistema de Control Interno (SCI)

El nivel de cumplimiento del 100,00 % y el nivel de madurez “Líder” en la implementación del Sistema de Control Interno en Electro Oriente S.A. al mes de diciembre de 2024, se presentan de acuerdo con el siguiente detalle (Tabla 30):

**Tabla 30: Nivel de cumplimiento por componente**

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Componente 1	Entorno de Control	44,00	44,00	100,00%
Componente 2	Evaluación de Riesgos	56,00	56,00	100,00%
Componente 3	Actividades de Control	56,00	56,00	100,00%
Componente 4	Información y Comunicación	28,00	28,00	100,00%
Componente 5	Actividades de Supervisión	20,00	20,00	100,00%
<b>Total</b>				<b>100,00%</b>

#### NIVEL DE MADUREZ 2024



Líder



#### LÍDER

*“El Sistema de Control Interno es acorde con las características de la Empresa y a su marco jurídico aplicable. El proceso ha sido refinado al nivel de las mejores prácticas, basado en los resultados de la mejora continua y de los modelos ya maduros de otras organizaciones. Las TIC son usadas integralmente para automatizar los flujos de trabajo, entregando herramientas que mejoran la calidad y efectividad, aumentando la capacidad de adaptación de la Empresa”.*

Se cuenta con el diseño, revisión, análisis y aprobación de los principales documentos normativos, así como con

un organigrama alineado con el alcance de los objetivos institucionales, un plan estratégico institucional, un manual de organización y funciones, un código de ética y un plan de sucesión, entre otros.

Asimismo, se han identificado y analizado los riesgos que podrían evitar o dificultar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, considerando para su formulación la planificación, identificación, valoración y respuesta a todas aquellas limitaciones que puedan presentarse en la gestión.

Además, se ha implementado el mapa de procesos, indicadores de procesos, el Plan de Gobierno Digital, el Plan Anual de Gestión TIC, el desarrollo de sistemas y la seguridad de la información.

Los controles generales aplicables a todos los colaboradores incluyen la recopilación y procesamiento de información relacionada con el Sistema de Control Interno (SCI), el procedimiento de entrega de información de acceso público y transparencia, y las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación, entre otros.

Finalmente, se verifica que el sistema en su conjunto esté integrado y en funcionamiento a través del seguimiento a la ejecución de actividades, la implementación de recomendaciones derivadas de autoevaluaciones y auditorías continuas e independientes.

## 7.5 Gestión Integral de Riesgos (GIR)

El nivel de cumplimiento del 94,35 % y el nivel de madurez “Líder” en la implementación de la Gestión Integral de Riesgos en Electro Oriente S.A. al mes de diciembre del 2024 (Tabla 31), son el resultado de los esfuerzos en la ejecución de actividades destinadas a fortalecer la gestión de riesgos en la empresa.

**Tabla 31: Nivel de cumplimiento por Componente**

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Componente 1	Gobernanza y Cultura	52,00	47,00	90,38%
Componente 2	Estrategia y Objetivos	12,00	12,00	100,00%
Componente 3	Desempeño	44,00	42,00	95,45%
Componente 4	Revisión	8,00	8,00	100,00%
Componente 5	Información, Comunicación y Reporte	8,00	8,00	100,00%
<b>Total</b>				<b>94,35%</b>

## AVANZADO



*“Es posible monitorear y medir la conformidad en la aplicación del proceso de implementación de la Gestión Integral de Riesgos y es posible tomar acciones cuando el proceso no está operando adecuadamente. Los procesos de la Empresa están mejorándose continuamente. Se dispone de automatizaciones y de herramientas que son usadas de una manera limitada o fragmentada”.*

Como parte de la implementación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), se cuenta con 38 matrices de riesgos y controles alineadas a los procesos de nivel 1, elaboradas de acuerdo con los documentos internos de la empresa y vinculadas al planeamiento de la administración, identificación, valoración y respuesta al riesgo.

Por otro lado, se dispone de infraestructura informática para la GIR a través de la Plataforma de Gestión, Riesgo y Cumplimiento (GRC), proporcionada por FONAFE. Además, se gestionó que el Plan Operativo vigente esté alineado con el apetito de riesgos y los riesgos más críticos de la empresa.

Asimismo, se cuenta con personal responsable de la GIR (titular y suplente), el Comité Técnico de Riesgos y el Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos, encargados de brindar soporte en el desarrollo e implementación de la GIR y garantizar su eficaz funcionamiento mediante la mejora continua.

Finalmente, el funcionamiento efectivo del sistema se verifica mediante autoevaluaciones trimestrales del nivel de cumplimiento y madurez, entre otras actividades que contribuyen al desarrollo de este sistema como una herramienta fundamental para la prevención y gestión adecuada de eventos y situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos empresariales. Este proceso es continuo y cuenta con la participación de todo el personal de la empresa.

## 8.Cumplimiento a la Política de Aplicación de Utilidades

Mediante el Oficio Circular N° 0017-2024-GDC-FONAFE, de fecha 16 de mayo de 2024, FONAFE modificó la Política de Dividendos de las Empresas Distribuidoras. En atención a ello, se propone lo siguiente:

- La utilidad distribuible para el período del año 2024 asciende a S/ 20 803 525,30. Este monto se obtiene de la diferencia entre la utilidad neta del ejercicio, que asciende a S/ 23 115 028,11 y el importe destinado a la reserva legal, equivalente al 10,00 % de la utilidad neta, que corresponde a S/ 2 311 502,81.
- Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 002-2024/005-FONAFE, adoptado en la sesión del 1 de mayo de 2024, la reinversión de las utilidades distribuibles generadas en el período 2024-2028 se destinará al financiamiento de la cartera de inversiones FBK, por un monto equivalente al menor valor resultante entre:
  - El 30,00% del presupuesto de inversiones ejecutado por la empresa al cierre del ejercicio precedente.
  - El 30,00% de las utilidades distribuibles que se generen en cada ejercicio.

**Para la determinación de la reinversión se considerarán los siguientes parámetros:**

- Presupuesto de inversiones ejecutado: Corresponde al importe reportado en el rubro "Presupuesto de inversiones – FBK" de los estados presupuestarios auditados al cierre del ejercicio.
- Dividendos del ejercicio: La diferencia entre la utilidad distribuible, una vez descontada la reserva legal y la reinversión aprobada constituirá los dividendos a distribuir entre los accionistas.

Las empresas beneficiarias de la reinversión de utilidades deberán informar a FONAFE, con corte al 31 de diciembre de cada año, sobre el uso de los recursos recibidos y el avance de su programa de inversiones FBK.

Finalmente, conforme a la Política de Dividendos de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, la entrega de los dividendos a los accionistas de la sociedad debe realizarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

Nota: En las proyecciones del flujo de caja para los años 2025 y 2026, así como en la información financiera para el endeudamiento a largo plazo, se consideró la reinversión del 30,00 % de la utilidad distribuible del período anterior; es decir, la correspondiente al año 2024 para el año 2025 y la del año 2025 para el año 2026.

## 9. Dictamen de los Auditores Externos



Calle Brigadier Pumacahua N° 2759  
Lince - Lima 14  
T: +51 (1) 695 3869  
auditores@taboadayasoc.com  
www.taboadayasoc.com

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente S.A.

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente S.A. (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

#### Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades en concordancia con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



JPA INTERNATIONAL  
Audit, Accounting, Tax, Consultancy  
A Worldwide Network Of Independent Firms



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuestas a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el de no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logra su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades de negocio dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Lima, Perú  
27 de febrero de 2025

Refrendado por:

*Taboada & Asociados Sociedad Civil*

(Socio)

Omar M. Taboada Vásquez  
C.P.C. Matrícula N° 15181



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. - ELECTRO ORIENTE S.A.**

**Estados de situación financiera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En soles)**

	Nota	2024		2023		Nota	2024		2023	
		2024	2023	2023	2024		2024	2023	2023	2024
<b>Activo</b>										
<b>Activo corriente</b>										
Efectivo y equivalente al efectivo	7	38,014,440	45,824,991			14	124,439,595	76,591,396		
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	138,951,998	131,012,616	Prestamos y obligaciones		15	115,279,642	106,558,994		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	3,790,131	2,293,532	Cuentas por pagar comerciales		9	62,956,475	79,936,069		
Otras cuentas por cobrar	10	18,443,158	21,900,716	Cuentas por pagar a partes relacionadas		16	46,651,178	28,632,004		
Inventarios, neto	11	92,699,130	96,938,806	Otras cuentas por pagar		17	7,995,512	5,874,238		
Gastos contratados por anticipado		8,274,922	7,516,176	Beneficios a los empleados						
Total activo corriente		<u>300,173,779</u>	<u>305,486,837</u>	Total pasivo corriente			<u>357,322,402</u>	<u>297,592,701</u>		
<b>Activo no corriente</b>										
Otras cuentas por cobrar	10	51,254	103,635	Pasivo no corriente						
Propiedad, planta y equipo, neto	12	953,744,279	871,837,274	Prestamos y obligaciones		14	75,589,036	2,196,753		
Activos intangibles, neto		821,101	297,181	Otras cuentas por pagar		16	52,341,635	88,197,570		
Activo por impuesto diferido	13	37,169,814	37,824,263	Beneficios a los empleados		17	11,348,311	11,530,836		
Otros activos		32,211	32,211	Provisión por desmantelamiento		18	4,211,786	3,923,088		
Total activo no corriente		<u>991,818,659</u>	<u>910,094,564</u>	Provisiones		19	8,392,017	10,998,838		
Total activo		<u>1,291,992,438</u>	<u>1,215,581,401</u>	Ingresos diferidos		20	229,158,426	215,900,178		
<b>Patrimonio</b>										
Capital							313,041,211	332,747,263		
Capital adicional							<u>670,363,613</u>	<u>630,339,964</u>		
Reserva legal										
Restituidos acumulados										
Totals patrimonio							<u>621,628,825</u>	<u>585,241,437</u>		
Total activo							<u>1,291,992,438</u>	<u>1,215,581,401</u>		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. -  
ELECTRO ORIENTE S.A.**

**Estados de resultados integrales  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En soles)**

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos de actividades ordinarias	22	832,708,460	841,770,230
Costo del servicio de actividades ordinarias	23	(724,177,644)	(745,931,710)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>108,530,816</b>	<b>95,838,520</b>
Gastos de venta	25	(98,282,961)	(91,784,136)
Gastos de administración	24	(9,779,206)	(10,447,204)
Diferencia en Pérdida Crediticia, neta		1,011,943	(5,028,114)
Otros ingresos	28	41,567,666	32,021,284
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>43,048,258</b>	<b>20,600,350</b>
Ingresos financieros	29	3,656,837	5,586,815
Gatos financieros	30	(8,264,839)	(10,222,943)
Diferencia en cambio, neta		(144,370)	819,781
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>38,295,886</b>	<b>16,784,003</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	31.C	(15,180,858)	(9,349,900)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>23,115,028</b>	<b>7,434,103</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total resultados integrales del periodo</b>		<b>23,115,028</b>	<b>7,434,103</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. - ELECTRO ORIENTE S.A.

Estados de cambios en el patrimonio  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En soles)

	Número de Acciones	Capital Emitido	Capital Adicional	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>549,292,718</b>	<b>549,292,718</b>	<b>351,612</b>	<b>24,350,571</b>	<b>33,833,304</b>	<b>607,828,205</b>
<b>Resultados integrales del periodo</b>						
Resultado del periodo						
<b>Total resultados integrales del periodo</b>					<b>7,434,103</b>	<b>7,434,103</b>
<b>Transacciones con el propietario de la empresa</b>						
Apropiación de reserva legal					<b>3,335,652</b>	<b>(3,335,652)</b>
Distribución de dividendos en efectivo					<b>(30,020,871)</b>	<b>(30,020,871)</b>
<b>Total transacciones con el propietario de la empresa</b>					<b>(33,356,523)</b>	<b>(30,020,871)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>549,292,718</b>	<b>549,292,718</b>	<b>351,612</b>	<b>27,686,233</b>	<b>7,910,864</b>	<b>585,241,437</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>549,292,718</b>	<b>549,292,718</b>	<b>351,612</b>	<b>27,686,233</b>	<b>7,910,864</b>	<b>585,241,437</b>
<b>Resultados integrales del periodo</b>						
Resultado del periodo						
<b>Total resultados integrales del periodo</b>					<b>23,115,028</b>	<b>23,115,028</b>
<b>Transacciones con el propietario de la empresa</b>						
Apropiación de reserva legal					<b>743,410</b>	<b>(743,410)</b>
Distribución de dividendos en efectivo					<b>(6,690,693)</b>	<b>(6,690,693)</b>
Aporte de capital en efectivo						<b>20,000,000</b>
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios						<b>(36,947)</b>
<b>Total transacciones con el propietario de la empresa</b>					<b>33,947</b>	<b>(7,400,156)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>569,292,718</b>	<b>569,292,718</b>	<b>280,718</b>	<b>28,429,633</b>	<b>23,625,756</b>	<b>621,628,825</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. -  
ELECTRO ORIENTE S.A.**

**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En soles)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>			
Ganancia del año		23,115,028	7,434,103
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	12	50,013,575	47,132,226
Amortización de activos intangibles		499,498	528,281
Impuesto a las ganancias diferido	13	654,449	(6,442,201)
Ajuste en Propiedades, planta y equipo	12	9,238,858	2,092,183
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	8	968,461	5,207,725
Provisión por desmantelamiento	18	288,698	-
Recupero de pérdidas crediticias esperadas	8	(1,980,404)	(179,611)
Provisiones	19	2,115,451	647,852
Transferencias	19	17,902,911	(2,994,799)
Reclasificaciones	19	(4,404,358)	2,110,821
Estimación para desvalorización de inventarios	11	1,256,495	263,145
Recupero de estimación para desvalorización de inventarios	11	(699,463)	(220,131)
Retiro en Propiedades, planta y equipo	12	-	115,889
Ingresos no devengados		(4,644,663)	(4,644,663)
<b>Cambios en activos y pasivos corrientes</b>			
<b>(Aumento) disminución de activos:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales		(6,927,439)	11,678,829
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(1,496,599)	1,317,731
Otras cuentas por cobrar		3,509,939	(11,037,668)
Inventarios		3,682,644	(9,764,649)
Gastos pagados por anticipado		(758,746)	(5,428,439)
<b>Aumento (disminución) de pasivos:</b>			
Obligaciones Financieras-Intereses		8,064,370	496,851
Cuentas por pagar comerciales		8,720,648	22,437,388
Otras cuentas por pagar		(18,191,622)	(8,302,753)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		33,020,406	(3,378,447)
Beneficios a los empleados		1,938,749	(584,323)
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>125,886,886</b>	<b>48,485,340</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de Inversión:</b>			
Compra de Propiedades, planta y equipo	12	(141,159,438)	(79,713,151)
Compra de activos intangibles		(1,023,418)	-
<b>Efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(142,182,856)</b>	<b>(79,713,151)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>			
Préstamos de entidades financieras		47,370,602	(5,000,000)
Préstamos de partes relacionadas		-	50,000,000
Aporte de capital en efectivo		20,000,000	-
Préstamos de partes relacionadas pagados		(50,000,000)	-
Pagos de dividendos		(6,690,693)	(30,020,871)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación		(2,194,490)	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>8,485,419</b>	<b>14,979,129</b>
Dismisión neta del efectivo y equivalente de efectivo en el año		(7,810,551)	(16,248,682)
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero		45,824,991	62,073,673
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>38,014,440</b>	<b>45,824,991</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



## SIGLAS

<b>MINEM</b>	:	Ministerio de Energía y Minas.
<b>DGE</b>	:	Dirección General de Electricidad.
<b>SEIN</b>	:	Sistema Eléctrico de Interconexión Nacional.
<b>SNIP</b>	:	Sistema Nacional de la Inversión Pública.
<b>FONAFE</b>	:	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
<b>FOSE</b>	:	Fondo Social de Compensación Eléctrica.
<b>ADINELSA</b>	:	Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A
<b>NTCSE</b>	:	Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico.
<b>SAIDI</b>	:	Duración Promedio de Interrupción.
<b>SAIFI</b>	:	Frecuencia Promedio de Interrupción.
<b>BT</b>	:	Baja Tensión.
<b>MT</b>	:	Media Tensión.
<b>CAP</b>	:	Cuadro de Asignación de Personal.
<b>EMSEU</b>	:	Empresa Municipal de Servicio Eléctrico Utcubamba.
<b>SERSA</b>	:	Servicio Eléctrico Rioja S.A.

## UNIDADES DE MEDIDA:

De Potencia:

<b>W</b>	:	Watts.
<b>KW</b>	:	Kilowatts = 1 000 Watts.
<b>MW</b>	:	Megawatts = 1 000 KW
<b>GW</b>	:	Gigawatts = 1 000 MW

De Energía:

<b>kWh</b>	:	Kilowatts hora = 1 000 watts/hora
<b>MWh</b>	:	Megawatts hora = 1 000 Kwh
<b>GWh</b>	:	Gigawatts hora = 1 000